



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

IMFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACION O TRABAJO DE
GRADO PREVIO A LA OPTENCION DE TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES. Y EL
LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN.**

AUTOR: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “La aplicación del art. 13 Lit. L de la LOES. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”, del estudiante Villacís Villacís Fabricio Bladimir, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y paper científico son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fabricio Villacís', with a stylized flourish extending to the left.

VILLACÍS VILLACÍS FABRICIO BLADIMIR

AUTOR

CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fabricio Villacís', with a stylized flourish extending to the left.

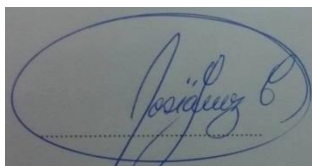
VILLACÍS VILLACÍS FABRICIO BLADIMIR

AUTOR

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

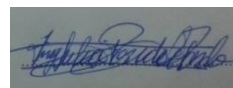
La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por la señorita estudiante: Villacís Villacís Fabricio Bladimir, estudiante de la carrera de Educación de Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



.....
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. José Yáñez, Mg.



.....
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

M.Sc. Julia Paredes Villacís

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico primero a Dios, por iluminarme y darme toda la sabiduría para cumplir con mi sueño que tanto lo anhelo.

A mis padres Carlos y Lourdes que me ayudaron a ser este sueño realidad, con su apoyo emocional y económico, ya que sin el apoyo de ellos no se lograría este objetivo.

A una persona muy especial que se encuentra en el cielo Normita, por estar junto a mí en los momentos difíciles y por ser la persona que me aconsejaba para ser una persona de éxito.

Fabricio Villacís

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida y así lograr el objetivo que tanto desee, además por darme unos padres responsables que estaban pendiente durante mi vida estudiantil.

Agradezco a mis padres por estar pendientes en todo momento, y apoyarme para cumplir mi meta y llegar a ser un excelente profesional.

A todos los docentes de la Carrera de Educación Básica por impartir sus conocimiento y así llegar a ser un profesional humanista.

Fabricio Villacís

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
CESION DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
EXECUTIVE SUMMARY	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
EL PROBLEMA	3
1.1 Tema	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización	3
1.2.2 Análisis crítico	8
1.2.3 Prognosis.....	9
1.2.4 Formulación del problema.....	9
1.2.5 Interrogantes de la investigación.	9
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	10
1.3 Justificación	10
1.4 objetivos.....	12
1.4.1 General.....	12
1.4.2 Específicos.....	12
CAPÍTULO 2	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes investigativos.....	13

2.2 Fundamentación filosófica.....	16
2.2.1 Fundamentación axiológica.....	16
2.2.2 Fundamentación psicopedagógica.....	17
2.2.2 Fundamentación socio cultural.....	17
2.3 Fundamentación legal.....	18
2.4 Categorías fundamentales.....	20
2.4.1 Fundamentación Teórica de la Variable Independiente.....	23
2.4.2 Fundamentación Teórica de la variable Independientes: Gestión.....	45
2.5 Señalamiento de variables.....	63
CAPÍTULO 3.....	64
METODOLOGÍA.....	64
3.1 Enfoque de la investigacion.....	64
3.2 Modalidad básica de la investigación.....	64
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	65
3.4 Población y muestra.....	66
3.5 Operacionalización de variables.....	67
3.5.1. Variable independiente.....	67
3.5.2. Variable independiente.....	68
3.6 Recolección de información.....	69
3.7 Procesamiento y análisis de datos.....	70
CAPÍTULO 4.....	71
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	71
4.1 Grupo focal-academia.....	71
4.2 Grupo focal -lider indigena.....	77
4.3 Encuesta realizada a docentes de noveno semestre de la Carrera de Educación Parvularia.....	82
4.4 Encuesta realizada a estudiantes de noveno semestre de la Carrera de Educación Parvularia.....	93
CAPÍTULO 5.....	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
5.1 CONCLUSIONES.....	100
5.2 RECOMENDACIONES.....	101
Bibliografía.....	102
ANEXOS.....	106

Anexo N° 1 Artículo Científico	107
Anexo N° 1Entrevista a la coordinadora de Educación Parvularia.....	121
Anexo N°3 Entrevista aplicada al Líder indígena.....	122
Anexo N° 4Encuesta dirigida a docentes	123
Anexo N° 5 Encuesta dirigida a estudiantes	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de Problemas.....	7
Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales	20
Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la variable independiente	21
Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la variable dependiente	22
Gráfico N° 5: Diseños Curriculares	82
Gráfico N° 6 Capacitaciones de Interculturalidad	83
Gráfico N° 7: Idiomas de Relación Intercultural	84
Gráfico N° 8: Elementos Culturales	85
Gráfico N° 9: Práctica de la Interculturalidad.....	86
Gráfico N° 10: Plan Estratégico.....	87
Gráfico N° 11: Talento Humano.....	88
Gráfico N° 12: Participación en procesos y actividades	89
Gráfico N° 13: Gestión Realizada.....	90
Gráfico N° 14: Trabajo en Equipo	91
Gráfico N° 15: Los contenidos y temáticas	93
Gráfico N° 16: Conocimientos ancestrales	95
Gráfico N° 17: Practica de la Interculturalidad.....	96
Gráfico N° 18: Participación de procesos y actividades	97
Gráfico N° 19: Trabajo en equipo.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Pueblos y Nacionalidades del Ecuador	27
Tabla N° 2: Población y Muestra.....	66
Tabla N° 3: Diseños curriculares	82
Tabla N° 4: Capacitaciones de Interculturalidad	83
Tabla N° 5: Idiomas oficiales de relación intercultural	84
Tabla N° 6: Elementos Culturales.....	85
Tabla N° 7: Práctica de la Interculturalidad.....	86
Tabla N° 8: Plan estratégico	87
Tabla N° 9: Talento Humano.....	88
Tabla N° 10: Participación en procesos y actividades	89
Tabla N° 11: Gestión Realizada.....	90
Tabla N° 12: Trabajo en Equipo	91
Tabla N° 13: Contenidos y Temáticas	93
Tabla N° 14: Contenidos Ancestrales	95
Tabla N° 15: Práctica de la Interculturalidad.....	96
Tabla N° 16: Participación en procesos y actividades	97
Tabla N° 17: Trabajo en Equipo	98

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente.....	67
Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente.....	68
Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información	69
Cuadro N° 4: Resultados del grupo focal la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia	75
Cuadro N° 5: Resultados del grupo focal la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia	80

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del art. 13 lit. 1 de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

AUTOR: Fabricio Bladimir Villacís Villacís.

TUTORA: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán.

La presente tesis de grado: “La aplicación del art. 13 lit. 1 de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación” es una investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, crítico propositivo. El marco Teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica y digital de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente la aplicación del Art. 13 Lit. L y sus categorías fundamentales como: Ley Orgánica de Educación Superior, Constitución de la República del Ecuador; como también de la variable Dependiente Lineamiento Gestión: Estándares de Calidad, Educación Superior.

Descriptores: Cultura, lengua, Sabidurías ancestrales, Gestión educativa y democracia.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY
EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: “The application of art. 13 lit. 1 of L.O.E.S. and management guideline Career Early Childhood Education at the Faculty of Humanities and Education ”.

AUTHOR: Fabricio Bladimir Villacís Villacís.

TUTOR: Dr. Mg. Raul Yungan Yungan.

This thesis: The application of art. 13 lit. 1 of L.O.E.S. and management guideline Career Early Childhood Education at the Faculty of Humanities and Education is a qualitative research approach quantitative proactive critical always seeking the relationship between dependent and independent variable .The theoretical framework of the research work is a literature and Internet compilation of several conceptually focused on developing the independent variable The application of art. 13 lit. 1 of L.O.E.S. and identity and its fundamental categories as authors: Organic Law on Higher Education, Constitution of the Republic of Ecuador; as well as the dependent variable management guideline: Quality Standards, Higher Education.

Descriptors: Culture, language, ancestral wisdom, Education Management, Democracy.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación sobre “La aplicación del art. 13 lit. 1 de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación” ,pretende fortalecer la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos y erradicar todo tipo de discriminación existente.

Aplicar el art. 13 Lit. L. de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión es de vital importancia, ya que permitirá fomentar y promover las lenguas, culturas y sabidurías de los pueblos y nacionalidades del Ecuador dentro del Lineamiento de Gestión, para así lograr construir la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos.

CAPÍTULO 1 contiene: el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2 consta: de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales, y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3 plantea: la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde se produce el fenómeno tomando contacto de forma directa con la realidad y recopilar la información que luego serán analizados.

CAPÍTULO 4 refleja: la interpretación de los resultados de las entrevistas realizadas a la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia y al líder

indígena de la Parroquia de Chibuleo, además refleja el análisis e interpretación de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes del noveno semestre de la Carrera de Educación Parvularia.

CAPÍTULO 5 incluye: las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas de la investigación.

CAPÍTULO 6 contiene: el artículo científico,

Para concluir materiales de referencia: bibliografía y anexos.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

“LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES. Y EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN”.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

En el **Ecuador** la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT) publica en el 2015, un documento llamado CONSTRUYENDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, que plantea 4 ejes que son: a.- eje de igualdad de género, b.-eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad, c.-eje de igualdad de discapacidad, y d.-eje de ambiente los cuales contienen 4 lineamientos: que son: Formación, Investigación, Vinculación y Gestión, con lo cual se busca la igualdad de oportunidades entre todos los pueblos y nacionalidades del Ecuador y erradicar la discriminación existente ente en el país que aún persiste en la actualidad y por lo cual se realiza la presente investigación principalmente enfocado el lineamiento de gestión para el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad.

A nivel del Ecuador está vigente la Ley Orgánica de Educación Superior desde el 2010 que busca una educación universitaria de calidad, a través de varios principios como la igualdad de oportunidades entre todas las personas sin discriminación alguna, pero podemos decir que actualmente está solo plasmado en papeles, ya que no se logra poner en práctica para poder así construir la igualdad

de oportunidades entre personas de diferentes pueblos o nacionalidades que tiene nuestro país, debido a que todavía existe desigualdades por razones étnicas, culturales y sociales que afecta al desarrollo de un país.

La desigualdad por motivos de pertenencia étnica y cultural, la que tiene su raíz en la organización social colonial, que establecía una clara jerarquización racial. Tal desigualdad se mantiene todavía en nuestros días, como se comprueba al analizar el impacto desproporcionado que tiene la pobreza, el subempleo, los años de escolarización y la mínima presencia en la educación superior de las poblaciones indígenas, montubias y afro descendientes. (SENESCYT, 2015, pág. 12)

A través de los años se ha evidenciado una discriminación principalmente étnica y cultural, lo cual no ha permitido una relación armónica entre todos los seres humanos, además no se presenta la igualdad de oportunidades al momento de adquirir algún servicio como educativo para la superación como persona, lo cual genera pobreza y desempleo principalmente en personas indígenas, afro ecuatorianos, entre otros. Ya que a los estereotipos que todavía están presentes en la sociedad se les considera que no capaces para desenvolverse de una manera correcta en la sociedad, lo cual en los últimos años se está eliminando con el ejemplo de las mismas personas que son descrinadas hasta la actualidad y con la ayuda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están creando principios de igualdad, para eliminar principalmente pensamientos incoherentes que no ayudan a la superación de un país.

A través del principio de igualdad se busca que todos tengan acceso a una Educación universitaria de excelencia y que se cumpla todos los lineamientos, como la vinculación, la formación, la investigación, y la institucionalización. En esta última se fomentan el ingreso, permanencia y egresos de los estudiantes docentes y personal administrativo sin discriminación, conjuntamente con la igualdad de oportunidades, pasa así fomentar la interculturalidad dentro de la educación superior entre todos los actores educativos.

A pesar que el artículo 13 literal 1 de la LOES busca promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y

nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad, no se logra cumplir, promover y cumplir con el fin de construir la igualdad de oportunidades en el lineamiento de gestión en las Instituciones superiores del Ecuador.

Se está perdiendo las costumbres y las tradiciones indígenas, como es la lengua, la vestimenta entre otros aspectos que tenían los pueblos y nacionalidades de nuestro Ecuador.

La preocupación que tenemos es que del número de la población indígena ecuatoriana, existen cada vez menos habitantes que hablan su idioma. Según estudios del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), en 1950 un 14% de la población ecuatoriana hablaba lenguas ancestrales, mientras que en 1990 apenas son el 3,7%. (El Tiempo, 2015)

Al revisar estos datos estadísticas debemos tomar conciencia y aplicar la L.O.E.S. de manera correcta con el fin de rescatar lo que se está perdiendo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

A nivel de la **Universidad Técnica de Ambato** específicamente en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a través de un diagnóstico principalmente estudiantes realizado en una feria del Conocimiento con la participación de todas las carreras de la Facultad se pudo evidenciar que existe poco conocimiento de que es la interculturalidad, que es la LOES, especialmente el artículo 13 literal 1 y cuáles son los lineamientos para construir la igualdad de oportunidades entre todas las actores de la educación superior.

Históricamente los saberes y conocimientos ancestrales no han formado parte de los currículos de la educación reglada; por el contrario, desde la academia se los ha considerado como superstición o, en el mejor de los casos, como mero folklore, reduciéndolos así a una caricatura, una imagen superflua, una cáscara de lo que constituye en realidad un cúmulo de conocimientos, prácticas y tradiciones que son expresión y vida de una profunda cosmovisión. De este modo, los saberes ancestrales han sido víctimas del menoscabo cultural que se ha dado como parte de las estrategias hegemónicas de las sociedades imperialistas, que desde la época de la conquista han procurado apropiarse del territorio, tanto físico como simbólico. (Secretaría del Buen Vivir, s.f).

A pesar que se busca mediante la LOES promover y fortalecer la interculturalidad dentro de la universidad no se cumple lo cual fomenta una discriminación dentro de los actores educativos lo cual no ayuda a un buen desarrollo de las universidades del País.

Otro de los factores que se pudo evidenciar es que tanto docentes como estudiantes solo tratan de fomentar lo que está relacionado con su carrera, ya sea en el ámbito pedagógico, psicológico, artístico y no van más allá como lo que es la interculturalidad que es uno de los aspectos muy importantes para crecer como universidad y para cumplir con los lineamiento que la LOES obliga a todas las universidades del país como requisito para la acreditación.

Finalmente en la **Carrera De Educación Parvularia** se evidencia que no existe el gran interés por fomentar la interculturalidad, ya que al momento de preguntar a las estudiantes de la mencionada carrera manifestaron que no tienen dentro de su malla curricular módulos que fomenten la interculturalidad, además no tienen mayor conocimiento de que es la LOES y cuáles son los lineamientos como la gestión que debe cumplir la carrera para construir una igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos y cumplir con los parámetros para una acreditación. Además no existe una concientización para un rediseño curricular dentro de la malla de la carrera que se base en las culturas, las leguas y las sabidurías ancestrales principalmente de los pueblos y nacionalidades que se encuentren en el centro del País.

Finalmente se pudo evidenciar que existe un medio conocimiento del contenido del Art. 13 Lit. 1 de la LOES por parte de los actores educativos dentro de la Carrera de Educación Parvularia, el deficiente seguimiento y control por parte de las autoridades educativas, la limitada capacitación sobre gestión relacionada al fortalecimiento de la interculturalidad y se pudo observar que la deficiente planificación de planes, programas y proyectos, lo cual repercute al momento de generar una educación de calidad y formar profesionales competentes.

Árbol de Problemas

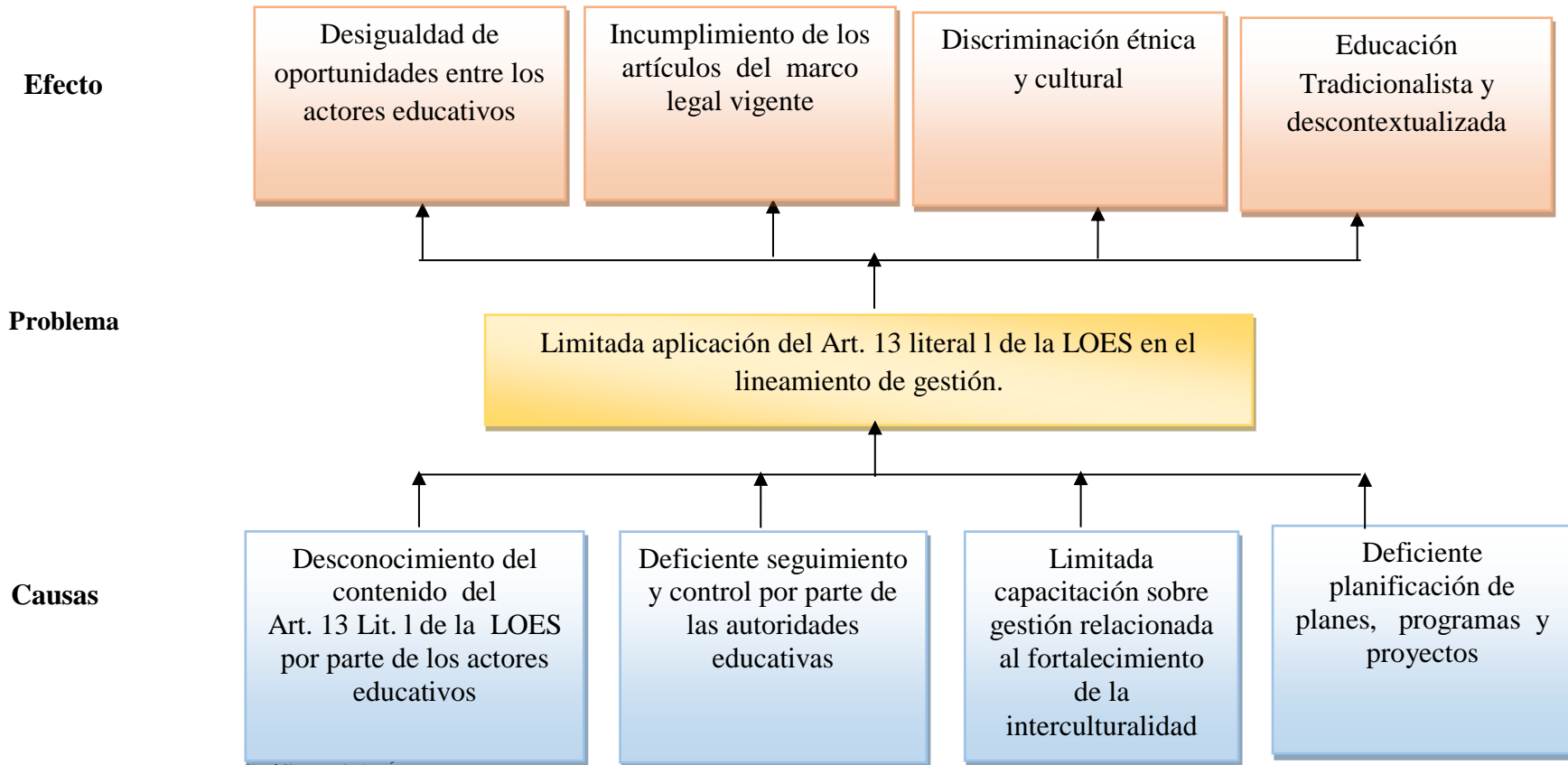


Gráfico N° 1: Árbol de Problemas

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

1.2.2 Análisis crítico

La limitada aplicación del Artículo 13 literal 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior es uno de los problemas que está afectando al lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, esto se puede dar por diferentes causas y como consecuencia los diferentes efectos, lo mismo que se detalla a continuación:

El desconocimiento del contenido del Art. 13 Lit. 1 de la LOES por parte de los actores educativos, provoca una desigualdad de oportunidades entre quienes conforman la carrera y por ende se fomenta una discriminación afectando un correcto desenvolvimiento de la institución por lo cual se afecta la imagen de la institución educativa.

El deficiente seguimiento y control por parte de las autoridades educativas, provoca, el incumplimiento de los artículos que se encuentran dentro del marco legal vigente lo cual afecta a la acreditación de la carrera al momento de ser evaluadas por entidades gubernamentales que se encargan de evaluar las instituciones de Educación Superior.

La limitada capacitación sobre gestión relacionada al fortalecimiento de la interculturalidad, provoca una discriminación étnica y cultural entre todos los actores educativos, lo cual perjudica las relaciones interpersonales entre todos los actores educativos e inclusive se verá afectada la carrera al momento de ser evaluada para su respectiva acreditación.

La deficiente planificación de planes, programas y proyectos por parte de las autoridades educativas principalmente relacionados con la interculturalidad, fomenta una educación tradicionalista y descontextualizada, lo cual no permitirá fomentar profesionales competentes que sepan resolver los problemas en el contexto que se desenvuelven.

1.2.3 Prognosis

De no recuperar, promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas. Culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad existirá desigualdades entre los actores educativos por el incumplimiento de los artículos que tiene el marco legal vigente de nuestro país lo cual provocara una discriminación étnica y cultural por lo cual se tendrá problemas institucionales dentro del marco legal vigente que afectara la Carrera de Educación Parvularia al momento de su acreditación y además se generara una educación tradicionalista y descontextualizada que no permitirá generar una educación de calidad.

1.2.4 Formulación del problema.

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril- Septiembre del 2016?

1.2.5 Interrogantes de la investigación.

- ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en la Carrera De Educación Básica Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de gestión en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES y el lineamiento de gestión

en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación.

Campo: Educativo.

Área: Educación y Sociedad.

Aspecto: Lenguas, culturas y saberes ancestrales.

Delimitación Espacial.

La investigación se realizó en el Noveno semestre paralelo “B” de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación De la Universidad Técnica de Ambato.

Delimitación Temporal.

La investigación se desarrolla, en el período abril-septiembre 2016.

Unidades de Observación: Autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia.

1.3 Justificación

El presente trabajo investigativo sobre el Art. 13 literal 1 de la LOES es trascendental en los actuales momentos porque permitirá construir la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos.

La **importancia** del tema es verificar el cumplimiento de uno de los ejes de documento de la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT) que es el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad conjuntamente con el lineamiento de gestión, ya que con la aplicación de los antes mencionado se lograra una igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos y erradicar cualquier tipo de discriminación.

Presenta un gran **interés** porque nuestro país posee una gran diversidad, es decir es multicultural y plurinacional, además se encuentra dentro del marco legal vigente el fortalecimiento de la interculturalidad con el fin de construir una igualdad de oportunidades entre todos los actores educativo.

Presenta una **originalidad** en cuanto se refiere a que se trata de realizar un trabajo único, con un aporte científico diferente, para que los actores educativos logren construir la igualdad de oportunidades entre todos sin discriminación alguna y fomentar la interculturalidad entre todos.

Los **beneficiarios** directos con el desarrollo del presente trabajo investigativo serán los docentes y los estudiantes de la Carrea de Educación Parvularia de la Facultad de ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato , por cuanto tendrán la oportunidad de tener un amplio conocimiento del eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad conjuntamente con el lineamiento de gestión y así poder construir la igualdad de oportunidades.

El trabajo de investigación es **factible** ya que contará con el apoyo de las autoridades de la Institución y la participación de toda la comunidad educativa por lo que se cuenta con los recursos económicos necesarios para su realización y los suficientes recursos materiales – bibliográficos y la disponibilidad del tiempo necesario para realizar la investigación.

El **impacto** será la concientización de todos los actores educativos sobre el fortalecimiento de la interculturalidad y un rediseño curricular de la carrera de Educación Parvularia tomando en cuenta el fortalecimiento las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales que posee nuestro país, para así fortalecer la igualdad de oportunidades entro todos los actores educativos.

Con la realización del trabajo se busca dar solución al problema que es limitada aplicación de la ley orgánica de educación superior y el lineamiento de gestión para el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad de la carrera

de educación Parvularia, ya que buscaremos dar alternativas de solución en la práctica de este trabajo de investigación para lograr dar salida a la problemática existente.

1.4 OBJETIVOS.

1.4.1 General.

- Determinar la aplicación del artículo 13 literal “1” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

1.4.2 Específicos.

- Diagnosticar la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en la carrera DE Educación Parvularia.
- Verificar el nivel del cumplimiento del lineamiento de Gestión de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior en la carrera de Educación Parvularia.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Ambato no existen trabajos sobre la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de gestión para el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad.

Los antecedentes que se pueden mencionar al revisar proyectos de investigación en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato y en el repositorio de la misma institución, existen investigaciones que tiene relación con la variable dependiente la cual es:

Álvarez, A.(2014) en su tesis titulada “La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3° y 4° grado de Educación General Básica paralelo “C” de la Escuela Fiscomisional La Merced” llega a las siguientes conclusiones

- Se concluye que la variedad de etnias y culturas que conviven en un lugar determinado como una institución educativa si influye en el aprendizaje ya que los niños y niñas dejan de prestar interés a la educación por preocuparse en mejorar su relación social con los demás estudiantes, y el desinterés que presentan por la educación resulta perjudicial porque no adquirirán saberes necesarios que son útiles en sus vidas
 - Se concluye que los docentes requieren adquirir las necesidades del alma que son los conocimientos, pero estos conocimientos deben ser solidos porque son de utilidad en la vida cotidiana de las personas, la cual les ayudará a resolver problemas con inteligencia y sabiduría a la hora de enfrentarlos
 - Muchas personas están erradas al creer que interculturalidad es solo vivir en comunidad con otras etnias, lo que la práctica intercultural busca es que todos debemos respetarnos y aceptarnos como parte esencial en nuestra sociedad porque todos somos importantes ya que somos cultura y es con la cual nos identificamos.
- (Álvarez, 2014, pág. 73)

Al revisar las conclusiones se puede evidenciar que en las personas se va generando un desinterés en el ámbito de la interculturalidad, lo cual va perdiendo espacio en nuestra sociedad, sin tomar en cuenta que al momento de referirse interculturalidad no es tan solo hecho de interactuar o relacionarse con personas de diferentes culturas, estados sociales, pueblos o nacionalidades, debido que el investigador dice que los estudiantes provenientes de otras culturas optan por adquirir nuevas costumbres del entorno en el que se encuentran, lo cual ha permitido que sus propias costumbres ancestrales vayan perdiendo espacio por pretender ser aceptados en su entorno y así esto vaya desapareciendo y no se toma conciencia actores educativos con el fin de promover la interculturalidad y recuperar estos acontecimientos que son tan valiosos para la sociedad.

Otro de los antecedentes investigativos que se pudo encontrar en el repositorio de La Universidad Técnica de Ambato, tiene relación con la variable independiente la cual es de:

Jiménez, A.(2016) en su tesis titulada “La interculturalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela de Educación General Básica “General Córdova” DE LA Parroquia Pishilata del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua” menciona las siguientes conclusiones

- Se concluye que la interculturalidad en los niños de Sexto Grado de la Escuela de Educación General Básica “General Córdova”, es muy poco practicada ya que se puede apreciar que aún existe rechazo e irrespeto entre los estudiantes, por pertenecer a diferentes culturas o etnias, además se puede evidenciar que existe una escasa práctica de valores.
- Se evidencia que las estrategias utilizadas por los docentes y sus escasos conocimientos sobre inclusión e intercultural dentro del proceso enseñanza aprendizaje no son las más eficaces y eficientes, por lo tanto son muy pocas las probabilidades de incluir a los estudiantes de diversas culturas en dicho proceso es por ello que los docentes necesitan participar en procesos sociocognitivos y adaptaciones curriculares el cual contribuya al cambio de metodología empleadas dentro del aula.
- Analizadas las características de la interculturalidad en los estudiantes de Sexto Grado se puede evidenciar un gran número de problemas socioculturales entre los niños, por el irrespeto a la diversidad cultural ya que además los docentes no realizan ningún tipo de actividad para resolver dichos conflictos para poder lograr la aceptación y respeto de la interculturalidad como parte fundamental de nuestra sociedad. (Jimenez, 2016, pág. 84)

El aporte de esta investigación muestra que no se fomenta la interculturalidad por parte de los docentes y mucho menos de los estudiantes, lo cual conlleva a una discriminación directa o indirectamente ya que existe rechazo, irrespeto y exclusión a los niños que representan a diferentes culturas, lo cual permite problemas socioculturales e inclusive se puede evidenciar con el aporte de la investigadora que existe desinterés por parte de los docentes de utilizar estrategias que fomente la inclusión y la interculturalidad entre todos los actores educativos.

Al revisar el repositorio de la biblioteca general de la Universidad Técnica de Ambato se encontró el siguiente trabajo de investigación relacionado con el lineamiento de gestión. El cual es de

Peralvo, K.(2013) en su tesis titulada “La gestión educativa y la autoevaluación institucional de las escuelas pluridocentes de la parroquia Salasaca cantón Pelileo provincia Tungurahua” concluye:

- Los directivos de las instituciones educativas pluridocentes no organizan, dirigen y orientan las actividades escolares cotidianamente lo que propicia a que la gestión sea limitada en las tres dimensiones: La pedagógica, la administrativa, y la socio-humanística o comunitaria.
- Los directivos y docentes de las escuelas Pluridocentes de la Parroquia Salasaca afirman que el proceso de autoevaluación institucional no se ha efectuado en las instituciones educativas reconociendo que no conocen su realidad interna institucional de manera íntegra, sin una reflexión metódica, basada en el análisis de diferentes aspectos, documentos e indicadores que facilitan a los integrantes de la comunidad educativa emitir juicios de valor.
- La escasa formación de los directores encargados limita su accionar en la gestión escolar, en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, en el desempeño docente y en la participación de los padres de familia que influye en los resultados de autoevaluación perjudicando la toma de decisiones oportunas y los correctivos en el proceso (Peralvo, 2013, pág. 93)

El aporte que brinda esta investigación es de gran importancia ya que se puede evidenciar la incapacidad que tienen las autoridades para gestionar en varios

aspectos ya sea formativo, financiero, entre otros, lo cual afecta en el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje y en el desenvolvimiento correcto de la institución. Además se puede notar en el aporte del investigador que existe escasa preparación en lo administrativo por parte de los actores educativos lo cual limita la capacidad de gestionar de una manera correcta la institución.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio de los actores educativos, pero también en beneficio de la comunidad en general, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social. (Almeida, 2013, pág. 13)

La investigación se enfoca en el paradigma Crítico-Propositivo: “Crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder. Propositivo en cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad”.

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio personal, pero también en beneficio de la comunidad, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social.

2.2.1 Fundamentación axiológica.

Lalande (1967,99) manifiesta que axiología “es la disciplina de los valores morales, éticos y estéticos como la metodología general al estudios de los métodos o técnicas de las matemáticas”.

Este trabajo investigativo está relacionado los seres humanos y su desarrollo en comunidad de forma solidaria, responsable, honesta y equitativa, y por tanto fomenta la participación activa de los actores durante el trabajo investigativo que se está desarrollando.

Toma muy en cuenta la parte humanista para lo cual la educación fomenta una formación integral en las personas es decir orienta a la sociedad que practiquen valores que les permitan tener una relación armónica con la sociedad con responsabilidad, respeto, solidaridad y honestidad aplicando el buen vivir como la equidad, plurinacionalidad, la interculturalidad e inclusión y el respeto a diferentes grupos sociales que tiene el Ecuador.

2.2.2 Fundamentación psicopedagógica.

Bravo (2009) manifiesta que la psicopedagogía “es parte de la psicología que se encarga de los fenómenos psicológicos para llegar a una construcción más adecuada de los métodos pedagógicos y didácticos.”

La fundamentación psicopedagógica están relacionada en los diferentes recursos o medios utilizados durante del proceso enseñanza aprendizaje y alcanzar una mejor captación de los contenidos o resultados de aprendizaje, los cuales permitirá reforzar la interacción entre los actores educativos ya que de esta permitirá ayudar a resolver conflictos que se presenten durante el proceso de enseñanza aprendizaje y ser respetuosos con los criterios emitidos por parte de cada uno de los actores educativos.

2.2.2 Fundamentación socio cultural

“Los fundamentos socio-culturales comienzan del conocimiento profundo de la realidad de un contexto determinado como son: Impulsar el dialogo, fortalecer el enriquecimiento, valorar y difundir patrimonio histórico-cultural que posee cada territorio” (Byrne, B. 1998).

Los fundamentos socioculturales estaba basado en la relación que existe entre cada una de las culturas, pueblos y nacionalidades cada uno de ellos con sus lenguas y sabidurías ancestrales que permiten identificarse dentro y fuera de su grupo social.

Permite desarrollar la igualdad de oportunidades sin discriminación alguna, respetando cada uno de los elementos culturales que tiene cada pueblo o nacionalidad y fomenta erradicar todo tipo de discriminación que se presenta en la sociedad.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente investigación se sustentara en:

La constitución de la República del Ecuador 2008 art 1:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ecuador es un país plurinacional y multiétnico, por lo tanto busca fomentar los derechos y deberes en todas personas con el fin erradicar todo tipo de discriminación y construir la igualdad de oportunidades entre todos, para así desarrollar el buen vivir que tiene como objetivo el estado ecuatoriano, además vela por la protección de la naturaleza, fomenta que personas saquen provecho de ella de manera sustentable y sostenible para que así no afecte a futuras generaciones

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

El objetivo 4.8 propone impulsar el dialogo de interculturalidad como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. En concordancia con lo estipulado en la constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior define principios y garantiza el derecho a una educación superior de

calidad, al acceso universal, la permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación alguna. (SENESCYT, 2015)

El objetivo del plan nacional para el buen vivir es fomentar la interculturalidad, en varios aspectos, entre los cuales se encuentra la educación, por tanto busca el acceso universal a la educación superior, fomentando que toda persona tenga derecho a pertenecer al sistema educativo, y eliminar todo tipo de discriminación existente y fomentado la participación activa y democrática de todas las personas que están involucradas dentro del sistema de educación superior.

La educación superior de calidad y la que exigen los estudiantes en la universidad debe tomar muy en cuenta y basarse en los ejes que plantea el SENESCYT que son: a.- eje de igualdad de género, que hace énfasis en buscar que todas las personas ya sea hombre, mujer u otros tengan las mismas oportunidades dentro del sistema educativo superior, b.-eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad, busca que toda la diversidad étnica y cultural tenga la participación activa en todos los procesos que se realiza en la educación superior, c.-eje de igualdad de discapacidad, vela por una educación inclusiva de personas con capacidades especiales dentro del sistema de educación superior, y d.-eje de ambiente que busca cuidar la Naturaleza es decir que se utilice la misma de una manera sostenible y sustentable. En conclusión los ejes mencionados buscan erradicar cualquier tipo de discriminación y la participación activa y democrática absolutamente de todos los actores educativos que forman parte de la educación superior, para así desarrollar una formación integral y humanista en todos los actores educativos.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

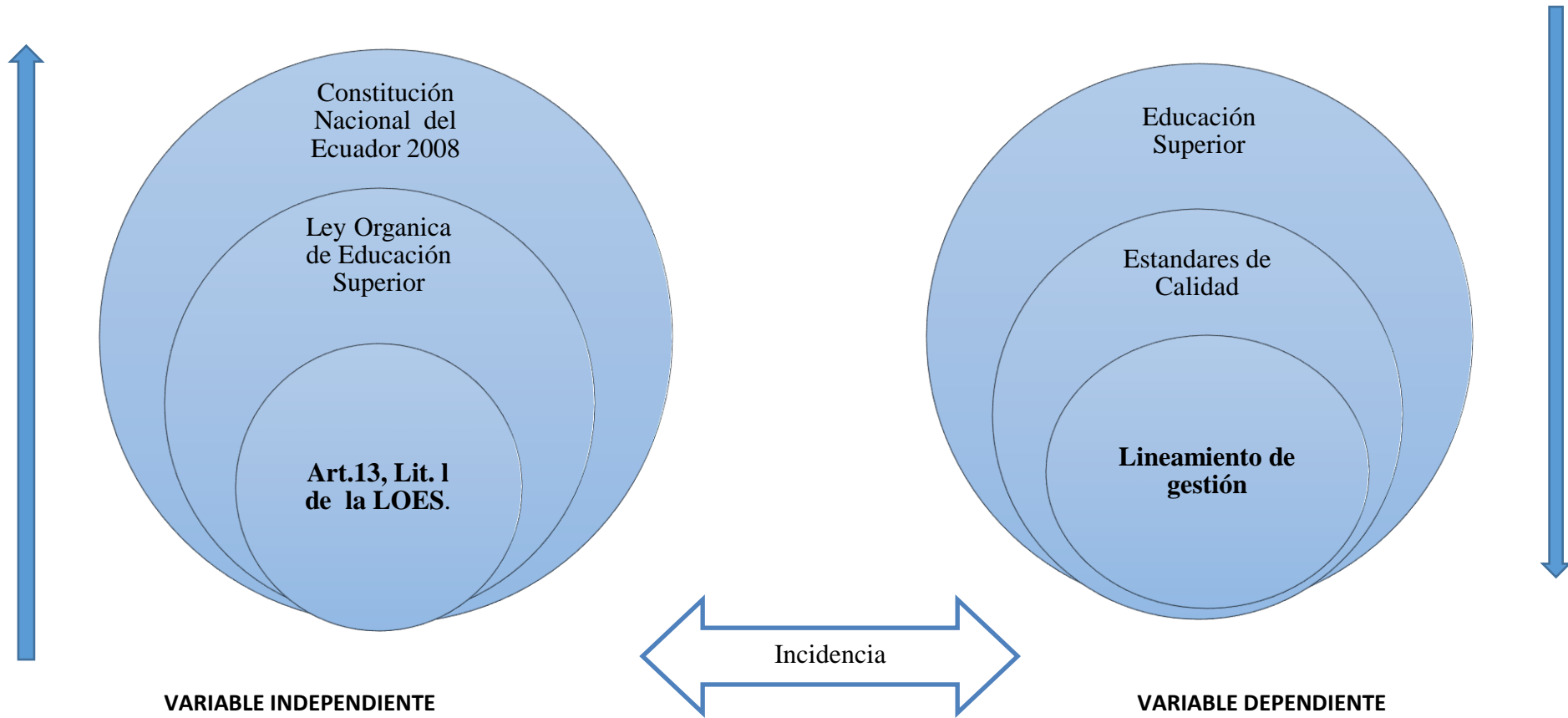


Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Constelación de ideas de la variable independiente

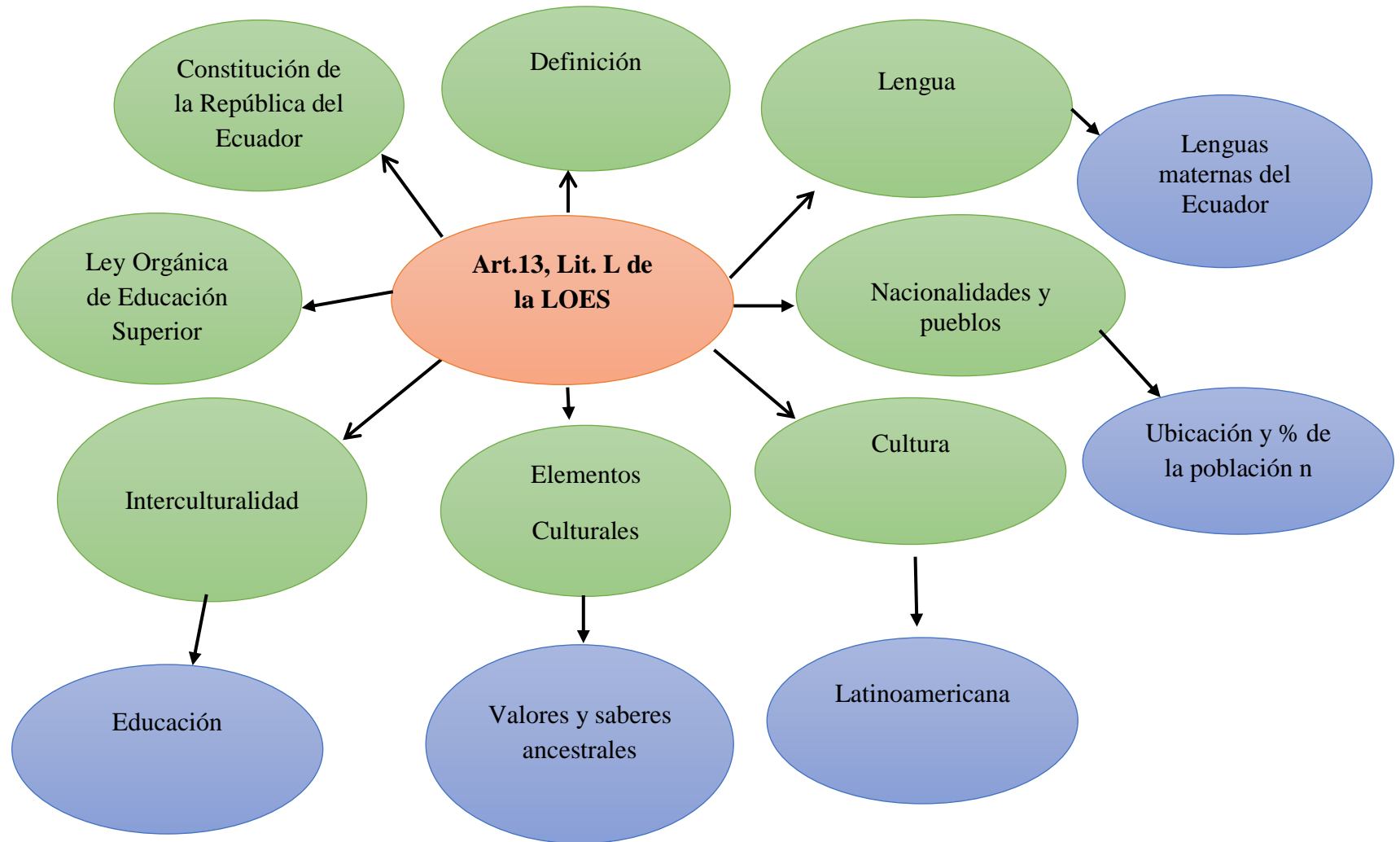


Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la variable independiente
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Constelación de ideas de la variable dependiente

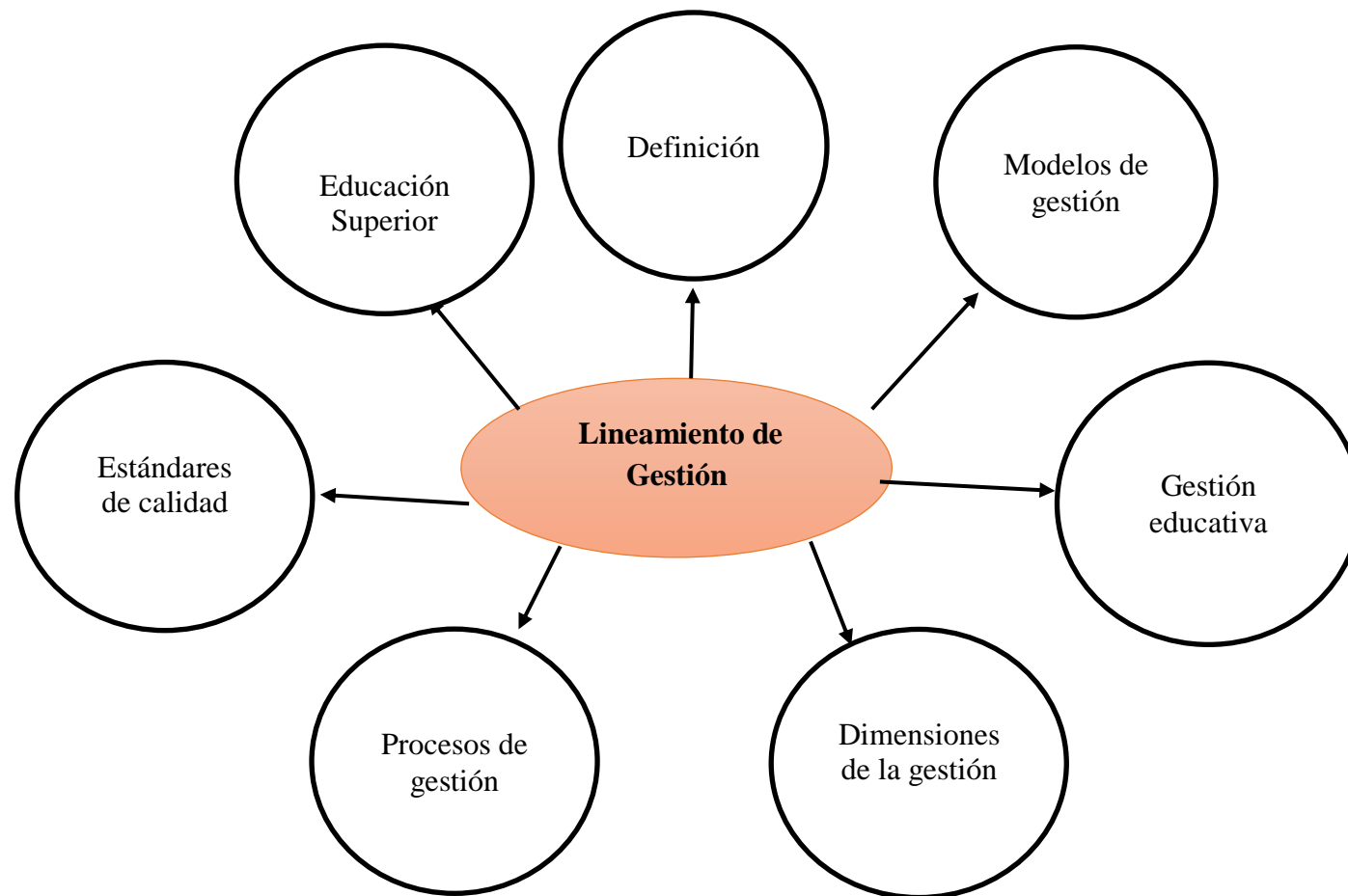


Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la variable dependiente
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

2.4.1 Fundamentación Teórica de la Variable Independiente.

Art.13, Lit. L de la LOES

Definición

“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010).

El objetivo del artículo 13 literal l de la Ley Orgánica de Educación Superior es rescatar y fomentar varios aspectos que poseen las nacionalidades y los pueblos indígenas como son las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales con el fin de mejorar los sistemas educativos ya sea en formación, gestión, vinculación entre otros y alcázar la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos sin discriminación alguna, respetando las opiniones tradiciones, vestimenta y conocimientos ancestrales que poseen las diferentes nacionalidades y pueblos del Ecuador

Además el estado ecuatoriano ampara y garantiza los derechos y deberes sin discriminación alguna, mediante este artículo mencionado, es decir fomenta un ambiente armónico a través del respeto de opiniones de las demás personas y una participación activa, principalmente en la aérea de gestión con el fin de mejorar los estándares de calidad de la carrea.

Lengua

“La lengua es un elemento fundamental de reproducción cultural, es la parte central de la comunicación, pues a la vez es su identidad en una dimensión interiorizada y exteriorizada” (Arrobo, 2005).

La lengua materna lo más significativo de la cultura o pueblo, debido a que cada grupo de personas se sienten identificadas con su lengua materna ya sea el castellano, el kichwa, el shuar u otro de las 11 lenguas restantes que posee nuestro País.

El día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Conferencia General de la Unesco en noviembre de 1999. Posteriormente, el 16 de mayo de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a los Estados Miembros y a la Secretaría a “promover la preservación y protección de todos los idiomas que emplean los pueblos del mundo”. (El Tiempo, 2015)

La lengua materna es una de las principales características para reconocer a que nacionalidad y pueblo pertenece un grupo determinado de personas, por lo cual es muy importante seguir fomentando con fin de estimular y conservar el uso de sus respectivos idiomas, a través de expresarse en su lengua materna, en elaborar libros en la lengua de su nacionalidad, en fomentar una educación bilingüe.

El Ecuador, como Estado plurinacional e intercultural, reconoce la existencia de los diferentes pueblos y nacionalidades, de acuerdo a la Constitución de 2008. En el capítulo primero, artículo 2, establece que el castellano es el idioma oficial del Ecuador y que el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. Ese mismo artículo se indica que el Estado respetará y estimulará la conservación y uso de los idiomas ancestrales, mandato que en este gobierno se ha logrado, sin precedentes, posicionándolos en los medios de comunicación públicos hablados y escritos. (Secretaría Nacional del Buen Vivir, s.f)

Existen tres idiomas de relación intercultural, los cuales son el castellano, el kichwa y el shuar, los cuales se debe poner en práctica a nivel nacional debido a la gran diversidad de población que posee nuestro país, pero se debe dejar de lado las 11 lenguajes restantes que posee cada nacionalidad, al contrario se debe promover cada lengua con el fin de fomentar las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales que poseen y así construir la igualdad de oportunidades.

Los pueblos indígenas como parte de este Estado tienen la garantía constitucional para estimular y conservar el uso de sus respectivos idiomas; no solo para la interrelación, sino como parte de su raíz identitaria, de su cosmovisión y filosofía de vida. El idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo; constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada

pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad. El lenguaje es un hecho cultural en sí mismo y, por tanto, debe ser parte vida de una comunidad. (El Tiempo, 2015)

Cada pueblo indígena posee su idioma el cual es muy fundamental ya que entorna a cada idioma que poseen, se promueve los conocimientos, sabidurías ancestrales, educación propios de cada pueblo y además es uno de los elementos de identificación de cada pueblo y nacionalidad ya que debido a su lengua materna se puede identificar a que nacionalidad pertenece.

Lenguas del Ecuador.

Debido a que Ecuador es un país con gran diversidad cultural existe gran variedad de idiomas, pero cabe recalcar que los idiomas principales para la relación intercultural son el castellano, kichwa y shuar, los cuales debe promover en todos los ámbitos, ya sea político, económico, educación etc.

En el Ecuador se habla catorce idiomas. En la región Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít; Chachi, Cha palaa; Epera, Siapede; Tsáchila, Tsa'fiquí. En la Amazonía, la nacionalidad Cofán, el Ingae; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tedeo; Shiwiar, Shiwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicham; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios hablan el idioma kichwa. (El Tiempo, 2015)

A pesar que la constitución de la república solo hace énfasis en tres idiomas que son el castellano, kichwa y shuar, debemos tomar en cuenta los demás idiomas, ya que a pesar que para un grupo determinado de personas no puede ser importante, pero para la nacionalidad que practica ese idioma es más importante que los tres idiomas mencionados anteriormente, puesto que entorno a ese idioma se genera la educación los conocimientos, sabidurías ancestrales y otros aspectos muy significantes cada la nacionalidad o pueblo indígena.

Hasta la actualidad existen pensamientos racistas que no aceptan a las lenguas de los pueblos o comunidades indígenas, a pesar que mediante las lenguas maternas se puede identificar a que nacionalidad pertenecen. Lo cual con la aplicación del marco legal vigente de una manera correcta se debería eliminar todo tipo de pensamiento racista y se debería fomentar a la par la interculturalidad con el fin

de que cada persona se sienta orgullosa del pueblo y nacionalidad a la que pertenece.

Nacionalidades y pueblos el Ecuador

“La nacionalidad es un conjunto de pueblos milenarios y anteriormente constituidos en el estado ecuatoriano, que tienen una identidad histórica, idioma, cultura, costumbres y saberes ancestrales que lo desarrollan en un lugar determinado” (Quilisimba, 2013).

“El pueblo son las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que tienen sistemas propios de organización, social, político, económico, político y legal que rigen en cada comunidad” (Quilisimba, 2013).

En síntesis la nacionalidad es la agrupación de pueblos que tiene en común los mismos elementos culturales, mientras que el pueblo es el conjunto de comunidades con las mismas costumbres.

Pueblos y nacionalidades del Ecuador con su respectiva ubicación

Según la UNICEF Y EL MINISTERIO DEL PATRIMONIO se elabora un conjunto de datos de los pueblos y nacionalidades con el propósito de visualizar, comprender y entender el conjunto de pueblos y nacionalidades pertenecientes a los diferentes espacios y lugares geográficos del Ecuador que es un país intercultural y plurinacional, lo que permite encontrar los datos necesarios para el conocimiento de esta riqueza ciudadana. Lo cual se presenta a continuación en la Tabla N° 1.

REGIÓN	NACIONALIDAD / PUEBLO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
Costa	Awá	Carchi, Esmeraldas, Imbabura	3,283	0.4
	Chachi	Esmeraldas	5,465	0.7
	Epera	Esmeraldas	65	0.0
	Tsa'chila	Santo Domingo	1,484	0.2
	Manta – Huancavilca – Puná ¹	Manabí, Guayas	201	0.0
Amazonia	Ai Cofán	Sucumbíos	1,044	0.1
	Secoya	Sucumbíos	240	0.0
	Siona	Sucumbíos	304	0.0
	Huaorani	Orellana, Pastaza, Napo	1,534	0.2
	Shiwiar	Pastaza	612	0.1
	Zápara	Pastaza	346	0.0
	Achuar	Pastaza, Morona	2,404	0.3
	Shuar	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas	52,697	6.3
Kichwa Amazonia ²	Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza	11,059	1.3	
Sierra	Karanki ²	Imbabura	3,897	0.5
	Natabuela ²	Imbabura	650	0.1
	Otavaló ²	Imbabura	31,330	3.8
	Kayambí ²	Pichincha, Imbabura, Napo	13,438	1.6
	Kitukara ²	Pichincha	1,486	0.2
	Panzaleo ²	Cotopaxi	27,061	3.3
	Chibuleo ²	Tungurahua	3,793	0.5
	Kisapincha ²	Tungurahua	4,129	0.5
	Salasaka ²	Tungurahua	5,275	0.6
	Kichwa Tungurahua ²	Tungurahua	196,252	23.6
	Waranca ²	Bolívar	607	0.1
	Puruhá ²	Chimborazo	64,676	7.8
	Kañari ²	Azuay, Cañar	22,291	2.7
Saraguro ²	Loja, Zamora	8,823	1.1	
Personas pertenecientes a las diversas Nacionalidades y Pueblos que migraron a Pichincha y Guayas		Pichincha, Guayas	365,972	44.1

Tabla N° 1: Pueblos y Nacionalidades del Ecuador

Elaborado por: UNICEF y Ministerio del Patrimonio

Cultura

“La cultura es una construcción social implicada a que esta se lo pueda ser creada con y junto a los “otros” y para los otros en comunión, relación dialógica con los otros, ya sea de sus sabidurías, conocimientos, vestimenta, etc” (Guerrero, 2002).

La cultura es producto de las acciones sociales concretas específicamente humana, resultado de la acción social. La cultura es una construcción que hizo posible que el ser humano llegue a constituirse como tal y a diferenciarse del resto de los seres de la naturaleza. (Guerrero, 2002, pág. 51)

La cultura hace referencia a las características propias de un grupo determinado de personas, por los cuales se ven identidades por el resto de la población, ya que cada grupo cultural es único debido a sus actos, tradiciones y costumbres no se desarrollan en otros lugares,

Se defiende a la cultura al conjunto de sabidurías ancestrales, tradiciones y acciones que caracterizan a un pueblo y por el cual se lo puede identificar al momento de expresarlos a los demás grupos sociales que existe en el país.

Cultura latinoamericana

América latina es uno de los más grandes representantes de la diversidad cultural, puesto que en ella se puede apreciar un descentramiento cultural que no puede ser completamente olvidado por quienes lo llevan en su sangre y en la actualidad se vea a América Latina como un país de diversidad étnica y cultural en pleno desarrollo.

La cultura latinoamericana es una de las más evidentes debido a que existen diferentes formas de manifestarse resaltando la religión como la politeísta que quiere decir que amaban y respetaban a lo que desconocido, costumbres, idiomas, música, danza y muchas otras propias de cada una de las culturas.

Unas cuantas investigaciones han contribuido a pensar de otro modo los vínculos con la cultura y la sociedad de los textos literarios, el folclor, las imágenes artísticas y los procesos comunicacionales. En algunos casos, sobre todo en América Latina, al estudiarse conjuntamente la interacción de estos campos disciplinarios con su contexto se viene produciendo una renovación de las humanidades y las ciencias sociales modificando significativamente el análisis de los discursos, dentro del territorio humanístico, pero son escasas las investigaciones empíricas. (García N. , 1997)

Los actos culturales no son solo aquellas actividades de mayor importancia sino también las expresiones mínimas o menos relevantes, como los comportamientos,

actitudes, formas de pensar, formas de convivir con otros grupos de personas, pero para aquella cultura cada una de las manifestaciones o actitudes son únicas y necesarias para el desarrollo de la cultura.

Cabe resaltar que gran cantidad de culturas indígenas se acentúan en Sudamérica donde cada una de ellas tiene su propia identidad. Debido a que cada una tiene su propia música, vestimenta, costumbres y lo más importante las sabidurías ancestrales.

Lamentablemente la identidad cultural originaria de Latinoamérica está perdiendo espacio gracias a nuestras propias decisiones ya que se está negando las raíces que nos identifica a nosotros, a pesar que en el marco legal vigente trata de fomentarla, ya que intentamos parecernos a personas de los países desarrollados como los España, Estados Unidos entre otros, al momento de realizar actitudes que son propias de esas personas y con las cuales no sentimos que somos mejores personas, pero lamentablemente la realidad no es esa ya que debemos sentirnos orgullosos de donde somos y a quienes representamos.

Elementos culturales.

Dentro de los elementos culturales encontramos lo que es los valores y costumbres ancestrales.

Valores Ancestrales.

•**Respeto a la Madre Tierra:** Uno de los valores primordiales de las culturas indígenas es su adhesión a la Tierra. Existe entre los indígenas y la tierra una relación de simbiosis, de unión filial, de unidad y no de dominación. La tierra es un recurso colectivo y no tiene valor individual y económico, la compra - venta es limitada.

La relación con la tierra ha sido el sustento por excelencia de la identidad y conciencia étnicas" a tal punto que la identidad indígenas está íntimamente ligada a ella es por ello que se reconocen como "hijos de la tierra", "hijos de tal lugar", "hijos del río". Los pueblos indígenas suelen referirse a la tierra como a la Madre – Tierra. (Arrobo, 2005)

Es la cosmovisión que tienen los integrantes de cada pueblo indígena, donde la tierra no les pertenece a ellos, a lo contrario ellos pertenecen a la tierra por lo cual lo consideran un recurso colectivo y no se da la venta de este patrimonio natural y lo consideran sagrado e inclusive es la madre de cada persona que habita en ese lugar y es así la forma filosófica de pensar.

•**Respeto al Medio Ambiente:** La relación con la naturaleza hace que las culturas indígenas sean proclives a la preservación del medio ambiente. "La conservación de la biodiversidad es concebida -entre los indígenas- como un bien colectivo que forma parte de una referencia cultural común. Además tiene un valor patrimonial y su circulación responde a reglas colectivas. (Arrobo, 2005)

Para los pueblos y nacionalidades la biodiversidad que los rodea es un patrimonio sagrado, donde realizan actividades en tributo a la madre tierra y a la naturaleza con el fin de que la naturaleza sea recíproca con ellos al momento de cosechar de sacar provecho de ella, pero sin causarla ningún tipo de destrucción, para así poder alimentarse y convivir con la sociedad que los rodea compartiendo los productos que les brinda la madre naturaleza.

Comunidad, lo Comunitario.

“Las culturas indígenas siguen manifestando su personalidad colectiva, ya sea en el trabajo o en la fiesta, y por eso son consensuales y tienen hondo contenido humanista y raigambre popular” (Arrobo, 2005). No lo hacen de forma obligatorio o pensando que no los multen, sino lo hacen de forma voluntaria ya que ellos se consideran hijos de su comunidad.

Para realizar el trabajo comunitario debe existir el compañerismo, donde se apoyan mutuamente, sin esperar a cambio alguna recompensa, pero si la reciprocidad al momento de que una persona que ayudo anteriormente, lo necesita en este momento.

"Lo comunitario es uno de los rasgos estructurales de kechwas y aymaras, expresión que se refleja en la estructura de su organización social y en su esquema

mental (decisiones comunitarias, sentido de la reciprocidad y trabajo colectivo)” (Arrobo, 2005).

Se ve reflejado varios de los valores primordiales que es la solidaridad y al compañerismo para sacar adelante a la comunidad que pertenecen, para así sentirse satisfechos de haber cumplido con lo que la comunidad requiere.

El indígena se considera miembro de su comunidad donde las relaciones de parentesco, la reciprocidad económica, las actividades rituales, la representación simbólica de la tierra y del espacio, sirven para forjar los valores del grupo y para relacionar estrechamente a los individuos que lo componen. (Arrobo, 2005)

Dentro de la comunidad a través de varias actividades que se realiza no solo se busca el beneficio individual o de la comunidad, además se busca el fortalecimiento y practica de valores entre todos las personas con el fin de vivir de forma armónica entre los individuos y con la naturaleza.

Solidaridad.

La mayoría de culturas, pueblos y nacionalidades mantienen cierto tipo de valores, costumbres y tradiciones dentro de la comunidad a la que pertenecen como la solidaridad, la reciprocidad la cooperación y la ayuda mutua, pues la práctica de estos se aplican en trabajos colectivos como son la mingas, en eventos ceremoniales como en la adoración a varios dioses y rituales que son propios de cada comunidad.

En el Ecuador, la maquita mañachi y el radinpac son formas de préstamo o intercambio de trabajo basados en la solidaridad, la reciprocidad y la confianza. La minga, una forma de trabajo en grupo, es una práctica asumida también por los mestizos. Pana-pana significa en el idioma miskito "mano a mano" y designa no sólo una costumbre de ayuda mutua, sino, más allá, una filosofía de vida. (Arrobo, 2005)

Religión

El sincretismo religioso es una de las costumbres propias de cada pueblo o cultura. Donde los dioses a adorar son los recursos que posee la madre tierra, para

que así la Madre Tierra se reciproca con ellas al momento de sus cosechas, es decir que les brinde lo mejor que tiene para su alimentación.

Las montañas y los ríos tienen significados en la cosmogonía mesoamericana vigente en muchas comunidades son lugares de veneración y ritualización. El sistema de creencias es parte de la vida cotidiana. La siembra de la milpa y la cosecha son momentos en que se practica "la costumbre de ofrecer comida a la tierra antes de sembrar maíz, rezar en los cerros y en los ojos de agua y poner cruces en los manantiales como ofrenda a la tierra para que no se sequen, en señal de agradecimiento. (Arrobo, 2005)

Saberes ancestrales

Las culturas indígenas disponen de muy diversos saberes, que combinados con los saberes de las culturas no indígenas, una vez que se trasladen las competencias y se definan las atribuciones que implican las autonomías, pueden desplegarse en el proceso mismo de su reconstrucción. (Arrobo, 2005)

Los saberes o sabidurías ancestrales que poseen cada cultura indígena son muy importantes dentro de los ámbitos de salud, agricultura, conocimientos técnicos de botánica, manejo de recursos, solución de conflictos entre otros, ya que ayudan en cada de estos ámbitos mencionados, pero lamentablemente no han sido comprobado científicamente y por lo cual no se lo promueven de forma general en la sociedad.

Conocimientos técnicos de botánica:

Las culturas indígenas han desarrollado un conocimiento profundo de la naturaleza y de la botánica que se aplica no sólo en el campo de la agricultura sino también en otras áreas, como en la medicina natural. En el estudio nicaragüense encontramos que los creoles manejan las propiedades de las plantas medicinales y la forma de cura y que entre comunidades se intercambian la asistencia médica. (Arrobo, 2005)

La medicina natural que tiene los pueblos indígenas tiene un alto grado de efectividad pero lastimosamente debido a que no ha sido comprobada científicamente, no se lo utiliza en un gran porcentaje principalmente en las zonas céntricas de cada ciudad.

La defensa de los recursos en territorio indígena y la valoración del conocimiento de la biodiversidad de los pueblos es una práctica frente a la creciente biopiratería y

proyectos de ecoturismo. Los pueblos están desarrollando su capacidad para usar los medios para su reproducción y desarrollo de su cultura. (Arrobo, 2005)}

Así como la naturaleza es reciproca con ellos, buscan el bienestar de ella con los saberes o sabidurías que poseen, además fomentan un ecoturismo conjuntamente con los elementos culturales con los cuales se identifican, y así se desarrollan como cultura y fomenta la interculturalidad que es lo más importante.

Prácticas de manejo cuidadoso y racional de los recursos naturales:

Históricamente los pueblos indígenas han sido cultores de la tierra y de los recursos naturales sin afectar el medio ambiente. Entre los kichwas de Ecuador se destacan la construcción de terrazas de cultivo, el uso de la agro-ecología, el sistema de barbecho o rotación de cultivos, el conocimiento ancestral de cultivos combinados - complementarios. (Arrobo, 2005)

Todas estas actividades agrícolas se los hace para sacar provecho de la naturaleza pero de forma sostenible y sustentables, es decir sin afectar a la naturaleza y a futuras generaciones, lo cual se realiza con conocimientos ancestrales que de generación en generación se los viene impartiendo.

Solución de conflictos:

La solución de problemas o conflictos internos de las comunidades, pueblos o nacionalidades se resuelven entre los miembros de la comunidad de forma intrínsecamente es decir no es necesario de personas especializadas en el ámbito legal.

En Ecuador se ha desarrollado todo un proyecto de formación de mediadores indígenas encargados de ayudar a las partes a solucionar sus conflictos. Dichos mediadores han actuado no sólo al interior de las comunidades sino aún en España. En el caso de otros pueblos indígenas cuando ocurre una agresión con heridas en un día de fiesta, los agresores acostumbran retirarse de la comunidad el día siguiente y permanecen fuera por un período en casa de parientes de otra comunidad. Cuando es un conflicto que dura mucho tiempo es posible que una de las familias -con menos apoyo social en el ámbito de la comunidad- se vaya a vivir fuera en otro lugar. Las prácticas tradicionales del consenso, el careo, la reparación del daño son indicadores del valor de la tolerancia al interior de las comunidades. (Arrobo, 2005)

Todo esto se respeta en su totalidad con el fin de que no se vuelva a repetir hechos que no son beneficiosos para la sociedad, y así es como actúa los miembros de la comunidad con el fin de convivir en armonía y respetándose entre todos los miembros.

Tecnologías ancestrales:

Las tecnologías ancestrales tienen un carácter ecológico que se manifiesta en un desarrollo armónico con el medio ambiente traducido en un equilibrio entre la sociedad y su hábitat, es decir no solo se busca el bienestar de las persona, sino además del entorno que los rodea. El punto culminante de este sistema ecológico religioso es el culto solar que se propagó en todo el Tawantinsuyu, y que alcanzó un punto culminante en todas las técnicas de aprovechamiento de la energía solar. (Arrobo, 2005)

Las tecnologías ancestrales ayudan la no afectación al medio ambiente, ya que no produce sustancias que lo afecten, pero si ayudan a la agricultura para lo cual se requiere de un conocimiento ancestral para sacarlo el mayor provecho de ella.

Interculturalidad

Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. (Unicef & Ministerio de Educación, 2005, pág. 4)

La interculturalidad es la relación armónica entre todas las culturas, con el fin de sacar provecho una de otra, con el debido respeto, además el objetivo de la interculturalidad es erradicar los estereotipos que se viene heredando de generación en generación que lo único que se fomenta con esto es la discriminación lo cual no permite al país desarrollarse de una mejor manera.

La interculturalidad no es una descripción de una realidad dada o lograda, ni un atributo casi “natural” de las sociedades y culturas (Guerrero, 1999), sino un proceso y actividad continua; debiera, pues, ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad (Godenzzi, 1996) y no solamente de sectores campesinos/indígenas. En sí, la interculturalidad tiene el rol crítico, central y prospectivo - no sólo en la educación, sino en todas las instituciones de la sociedad de reconstruir, paso a paso, sociedades, sistemas y procesos educativos, sociales, políticos y jurídicos; y de accionar entre todos los peruanos indígenas, blancos, mestizos, cholos, negros, mulatos, asiáticos, árabes, etc. relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes y conocimientos fundamentados en el respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática. (Unicef & Ministerio de Educación, 2005, pág. 4)

Lo que se pretende alcanzar con la interculturalidad es una relación en armonía y en paz poniendo en práctica los valores y respetando los derechos de todas las personas y que se respeta la equidad en toda la sociedad, para lo cual toda personas en todo momento deben dar, fomentar y exigir un trato con igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna con el fin de alcanzar el Buen Vivir que el estado Ecuatoriano desea.

La interculturalidad en la Educación.

En las instituciones educativas es uno de los espacios más importantes para desarrollar, fomentar y promover la interculturalidad, ya que es el lugar más importante de la formación de cada persona de forma integral y un instrumento no sólo de mantenimiento de una sociedad, sino de formación, desarrollo, crecimiento, transformación y liberación de cada persona y de la sociedad. Por lo cual debemos considerarlo como un eje transversal al momento de impartir el conocimiento en las entidades educativas y así contribuir a la igualdad de oportunidades de las personas.

Incluir la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros. Esta perspectiva tiene que partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus particularidades y diferencias, a la construcción del país. (Unicef & Ministerio de Educación, 2005, pág. 11)

Al momento de fomentar en la educación es primordial el respeto, la igualdad entre todos las personas a cada uno de las culturas y contribuir con los conocimientos y sabidurías ancestrales que posee cada una de las culturas.

Para tener un verdadero impacto en los alumnos y en la sociedad, la interculturalidad tiene que partir de la experiencia de los alumnos y de la realidad sociocultural en que viven, incluyendo los conflictos internos, inter e intergrupales, los desequilibrios sociales y culturales que ellos confrontan. (Unicef & Ministerio de Educación, 2005, pág. 12)

Se debe presentar los escenarios que muestran cada una de las culturas con el fin de tomar conciencia de todos los actores educativos y así cambiar la mentalidad con el fin de fomentar una igualdad de oportunidades, ya sea en lo formativo, en lo administrativo o en cualquier aspecto relacionado a lo educativo.

A pesar de políticas oficiales sobre la interculturalidad en las reformas educativas de varios países, pero lamentablemente no hay un entendimiento compartido sobre lo que la interculturalidad implica pedagógicamente, ni hasta qué punto se conjugan lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, o lo propio, lo ajeno y lo social. Tampoco hay evidencia de una aplicación integral y concreta de la interculturalidad en los sistemas nacionales de educación de la región o en la educación bilingüe intercultural. (Unicef & Ministerio de Educación, 2005, pág. 13)

Lamentablemente no existe el interés en el sistema educativo por la gran mayoría de actores educativos en el ámbito de interculturalidad, y además no existen actividades dentro de la educación que permita fomentar una verdadera igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos y así desarrollar una educación de calidad, ya que debemos considerar que la educación se debe desarrollar de forma integral con la práctica de valores y no lo solo enfocarse en lo pedagógico.

Ley orgánica de educación superior

La Ley Orgánica de Educación Superior se encuentra vigente desde el 12 de octubre del 2010. Norma que tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad, y egreso sin discriminación alguna de todos los actores educativos. (Ecuadorinmediato.com, 2010)

Mediante esta ley lo que se busca es fomentar la igualdad de oportunidades y generara una educación de calidad con el fin de contribuir profesionales competentes y que ayuden al desarrollo de una verdadera sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece la norma correspondiente para la autoevaluación de las instituciones de educación superior. La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica. (EcuadorUniversitario.Com, 2013)

A través de las normas establecidas en la Ley de Educación Superior lo que se pretende es alcanzar una educación de calidad en todas las universidades del País, mediante con la participación activa de todos los actores educativos en cualquier ámbito sin discriminación alguna.

Ámbito de la Ley Orgánica de Educación Superior

“La ley regula el sistema de educación superior del País, a los organismo o instituciones que lo integran: determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas”. (Ecuadorinmediato.com, 2010) Por tanto deben cumplir al momento de ingresar al sistema educativo superior ya que existen las respectivas sanciones al momento de violar principalmente los deberes y las disposiciones contenidas en el marco legal vigente en el Ecuador, las cuales son económicas y legales.

Garantiza a las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores o servidoras, a los y las trabajadoras con discapacidad de la accesibilidad a los servicios de interpretación y a los apoyos técnicos necesarios, que deberían ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. (Ecuadorinmediato.com, 2010)

Propone un servicio educativo de excelencia con la utilización de los recursos que posee la institución, ya sea económicos, humanos o materiales con el fin de generar una Educación de Calidad sin discriminación alguna entre todos los

actores educativos y así fomentar n profesionales competentes y útiles para la sociedad.

Principios que se rige la Ley Orgánica de Educación Superior

El proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior presentado por SENPLADES se estructura rigiéndose por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, establecidos en el artículo 351 de la Constitución. (Núñez, 2011)

Cada principio es fundamental para desarrollar una educación de calidad, ya que cada uno de estos principios permitirá a cada una de las universidades a desarrollar su identidad y a dar a conocer qué clase de educación imparte a los estudiantes.

Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. (SENPLADES, 2011)

Cada una de las instituciones de educación superior son responsables de su autonomía, pero las cuales deben cumplir parámetros establecidos dentro del marco legal vigente con el fin de no tener inconvenientes al momento de ser evaluados por parte de instituciones gubernamentales.

Principio del Cogobierno.- El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. (SENPLADES, 2011)

Está relacionado con la autonomía institucional ya que las instituciones superiores son las encargadas de elegir sus representantes y autoridades de forma

democrática, pero cada uno de ellos no tendrán las mismas cumplir las mismas funciones, lo cual se desarrollara de acuerdo a la posición de cargo que posea dicha persona.

Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. (SENPLADES, 2011)

Este principio fomenta la igualdad de oportunidades sin discriminación alguna entre todos los actores educativos, ya sea en la formación, en la gestión o en otros aspectos que esté relacionado al ámbito educativo, con el fin de aprovechar de la participación activa de todos los actores educativos y así poder desarrollar una educación de calidad.

Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente. (Asamblea Nacional, 2010)

Busca constantemente generar una educación superior de excelencia mediante cambios continuos y una educación bidireccional durante el proceso de enseñanza aprendizaje, que permita al estudiante resolver problemas o conflictos que se presente dentro de su campo profesional.

Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (SENPLADES, 2011)

Consiste un fomentar una educación de calidad en todas las personas que se están formando profesionalmente con el fin que respondan a las necesidades que presenta el entorno donde se encuentra ubicada la institución educativa, este puede

ser local, regional, nacional e inclusive mundial, lo cual puede alcanzar con la vinculación.

Principio de integralidad.- El principio de integralidad supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior. Para garantizar este principio, las instituciones del Sistema de Educación Superior, articularán e integrarán de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del bachillerato. (SENPLADES, 2011)

Es un proceso sistémico que se debe desarrollar durante el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya sea en la malla curricular, en lo administrativo, en lo formativo, lo cual debe estar relacionada la Universidad con el Sistema Nacional de Educación, en el cual se garantice una educación de calidad y así poder ser competente en el ámbito que se requiera.

Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.- El principio de autodeterminación consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales. (Asamblea Nacional, 2010)

Consiste en que el docente tiene la libertad de cátedra, además libertad de utilizar las herramientas que considere necesarias, pero cumplimiento los parámetros establecidos en la L.O.E.S y respetando diversidad conocimientos o saberes que puede tener el estudiante.

Todos los actores educativos deben conocer la Ley Orgánica de Educación Superior, para así conocer cuáles son sus derechos y obligaciones, que les permita cumplir con normalidad y así poder exigir al momento que presenta alguna anomalía y no dejar pasar por alto, ya que así se construirá la igualdad de oportunidades y una educación de calidad entre todos los actores de la Educación Superior.

Constitución Nacional del Ecuador 2008

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía. (EcuadorLegalOnline, 2012)

La constitución de la república en los últimos años ha tenido modificaciones aceptadas por gran parte de los asambleístas, que no ha sido de agrado de gran parte de la población, pero que fueron realizadas para mejorar la situación del País que no es la mejor y así salir de la crisis que está pasando actualmente el Ecuador.

Artículos de la Constitución Nacional del Ecuador 2008 que promueve la igualdad de oportunidades y la interculturalidad.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ecuador es un país intercultural, plurinacional, donde a través de la constitución se trata de fomentar y valorar estos aspectos que lamentablemente al pasar los años van perdiendo espacio en la sociedad.

Además trata de satisfacer las necesidades de todas las personas de la mejor manera y cuidar el patrimonio natural que nuestro país posee.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

El estado debe hacer cumplir que toda persona tenga acceso a lo que establecido el marco legal vigente, con el fin que la persona pueda satisfacer todas las necesidades básicas que requiera.

“Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Toda persona sin discriminación alguna e inclusive la naturaleza está en la potestad de ejercer sus derechos en todo momento y cuando lo requiera, sin que nadie los prohíba.

“Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Toda persona tiene derecho a expresarse en el idioma nativo, lo cual debemos respetar, a pesar de que no sea nuestro idioma, además escuchar las ideas propuestas y respetarles en todo momento, a pesar de no compartir con las ideas para así no fomentar la discriminación

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Toda persona está el libre derecho de mostrar su cultura, su identidad sus conocimientos, en cualquier ámbito que se encuentre, este puede ser educativo, donde puede asistir con la vestimenta que lo representa, donde puede fomentar su

conocimiento ancestral el cual servirá para la formación académica de los demás estudiantes.

Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

“**Art. 56.-** Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Toda comunidad, pueblo, nacionalidad forman parte del estado Ecuatoriano sin discriminación alguna por lo tanto toda persona tiene los mismos derechos y deberes que cumplir dentro del estado Ecuatoriano.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: a continuación se mencionan los más representativos.

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Todo lo que se quiere alcanzar con este derecho es que la interculturalidad si siga fomentando, que se siga alcanzando la igualdad de oportunidades ya se con la libertad de expresión, fortalecimiento de la identidad, la conservación de tierras

comunitarias, la convivencia y organización social con las tradiciones culturales y otros aspectos más relacionados a la interculturalidad para lograr erradicar todo tipo de estereotipos que conllevan a la discriminación

Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración sociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Están en el libre derecho de conservar su cultura e inclusive realizar convenios con el fin de preservar la identidad, costumbres, tradiciones los cuales son características propias de cada cultura siempre y cuando no se viole los derechos y obligaciones que se encuentran establecidos en la Constitución Nacional del Ecuador

2.4.2 Fundamentación Teórica de la variable Independientes: Gestión.

Educación superior.

“La educación superior se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ministerio de Educación de la República de Colombia, 2009).

Al tomar muy en cuenta la definición de educación superior de Colombia se puede considerar que tienen las mismo criterios con la definición de Ecuador ya que ambos países coinciden que educación es parte fundamental para el

desarrollo de cada nación, además permite a las personas promover y fomentar sus valores, también a formar su personalidad y convertirlo en una persona humanista y capaz de satisfacer sus necesidades personales y del entorno que le rodea.

La formación superior que tiene cada persona no solo está enmarcado en la enseñanza de módulos relacionados al título que desea obtener, sino va más allá es decir también trata de fomentar valores con el fin de obtener personas humanista y a su vez competentes que sean capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad.

La educación siempre ha sido considerada como el motor fundamental para el desarrollo de los pueblos, esta permite a los seres humanos acrecentar sus valores y cualidades, ayudándolo a formar su personalidad y convertirlo en una persona capaz de satisfacer sus necesidades personales, servir a su familia, a la sociedad y al Estado. (Molina, 2006)

La preparación superior es muy importante, para el desarrollo, de una ciudad, provincia, país e inclusive a nivel mundial, ya que al momento de poner en práctica los conocimientos adquiridos por parte de las personas profesionales, se satisfacen las necesidades que tienen las personas, ya sea en el ámbito educativo, de salud, legal, administrativo, entre otros y así poder tener un buen desenvolvimiento entre todos los que se encuentran en un determinado lugar.

La educación superior en el Ecuador, en las últimas décadas se ha visto eminentemente descuidada en el área humana, pues las universidades en general se han preocupado principalmente por construir el conocimiento científico y por desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con el campo profesional; pero ha descuidado la parte más formativa del hombre: la construcción de sus valores éticos, morales y sociales, pues el hombre, con el pasar de los años, pone de manifiesto su calidad de "persona" y los valores que gobiernan su vida. Por lo tanto para que dichos valores se manifiesten, sobre todo en el ejercicio de sus profesiones, es necesario que estos sean cimentados en todos los niveles de educación sobre todo en el Superior. (Molina, 2006, pág. 7)

En los últimos años lamentablemente las instituciones de educación superior se han enfocado en una formación solo académica y no integral, es decir académica con la práctica de valores, ya que solo piensan en acreditar al momento de ser evaluados dejando

de lado la práctica de valores, por lo cual los profesionales al momento de ejercer su profesión dan mucho que desear de la parte humanista.

Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, tiene como objetivo principal producir y difundir conocimientos para de esta manera alcanzar el desarrollo humano que nos permita tener una sociedad más justa, responsable y solidaria, en conjunto con las comunidades internacionales, los organismos del Estado, los sectores productivos del país y la sociedad ecuatoriana en general, a través de investigación científica que nos permita la introducción de innovación tecnológica; la formación integral profesional y académica de estudiantes, docentes e investigadores, así como la participación de ellos en proyectos y desarrollo de propuestas que den solución a los problemas que afronta el país y la humanidad en general. (Molina, 2006, pág. 8)

El Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, busca una formación integral de estudiantes es decir que sea competentes y humanistas al momento que se requiera de sus servicios, por lo cual exigen a los docentes ser investigadores, la práctica de valores y que promuevan una educación bidireccional, es decir deben tener una participación activa tanto del docente como del estudiante con el fin de generar una educación de calidad.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior son varias entre las cuales tenemos: Las universidades, escuelas politécnicas, institutos técnicos y tecnológicos, pero cabe recalcar que cada una de estas instituciones ofrecen la formación académica en diferentes áreas.

Universidades y Escuelas Politécnicas

Son instituciones académicas, educativas que ofrecen formación en áreas profesionales, disciplinas científicas y tecnológicas; desarrollan investigaciones de carácter social, científica y tecnológica de manera constante y mantienen programas de vinculación con la sociedad, encaminados a desarrollar el área social, económica, política y cultural de nuestro país. (Molina, 2006, pág. 9)

Las universidades y escuelas politécnicas ofrecen una formación integral, pensando en satisfacer las necesidades de la sociedad, por tanto estas entidades requieren de profesionales en un alto grado de preparación y además exigen tanto

a docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de lograr los objetivos planteados.

Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Ofrecen una formación para labores de carácter operativo, como manejo de maquinarias, corresponden a este nivel los títulos profesionales de técnico o tecnólogo. Lo cual está relacionado a actividades técnicas, informáticas y contables, por tanto la preparación académica es totalmente diferente a la de universidades y escuelas politécnicas.

Niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior.

Cabe recalcar que cada institución de Educación Superior brinda diferentes niveles de formación a continuación se detalla cada uno de ellos:

Según el Art.44 de la Ley de Educación Superior, se puede conferir certificados del nivel de formación que imparten las Instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior en los niveles de:

a) Nivel técnico superior, destinado a la formación y capacitación para labores de carácter operativo, corresponden a este nivel los títulos profesionales de técnico o tecnólogo.

b) Tercer nivel, destinado a una formación básica en una determinada disciplina o a la capacitación para ejercer una profesión. Corresponden a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, que sean equivalentes.

c) Cuarto nivel o de postgrado, destinado a la especialización científica o capacitación profesional avanzada. Corresponden a este nivel los títulos intermedios de postgrado de especialista y diploma superior y los grados de magíster y doctor. (Molina, 2006, pág. 11)

Cada vez la sociedad se vuelve más competitiva, por lo tanto se quiere más preparación académica, para obtener un trabajo, o para ser competitivo en lo que se requiera, por lo tanto se considera que en el actual momento es indispensable una formación de cuarto nivel o de posgrado, sin despreciar el nivel técnico o el

tercer nivel ya que primero se quiere de ellos para alcanzar lo que se anhela profesionalmente.

La educación superior de nuestro país tiene, pues, que hacer grandes y serios esfuerzos por investigar periódicamente los cambios en el entorno social y la necesidad de profesionales capaces de adecuar sus respuestas educativas. Debe considerarse también la implementación de mecanismos que le permitan superar sus deficiencias y obstáculos con la finalidad de proporcionar una formación humana integral a las nuevas generaciones y, así constituirse en un factor decisivo para el logro de la igualdad social y obtención de altos niveles de competitividad, tal como lo requiere la economía nacional del Ecuador en el marco de la globalización creciente. (Molina, 2006, pág. 7)

La educación debe ser estratégica y situacional es decir debe ser una educación actualizada y con nuevas estrategias o metodologías que responda a la situación que se presente en ese momento, no dejando de lado la parte humanística y desarrollando competencias útiles que permitan desenvolverse de una manera correcta a las personas profesionales.

“Las instituciones del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano tienen como visión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad” (Sistema de Educación Superior del Ecuador, s.f, pág. 1).

Es decir trata de fomentar la interculturalidad, la ciencia y tecnología a través de los varios lineamientos que deben cumplir las instituciones.

Además se debe cumplir estos lineamientos mencionados conjuntamente con la práctica de igualdad de oportunidades y erradicando cualquier tipo de discriminación en cualquier ámbito social y así poder construir una educación de calidad.

Finalmente debemos tomar en cuenta que la educación es laica y de acceso a cualquier persona de forma gratuita que haya obtenido la puntuación requerida para ingresar al sistema de Educación Superior, por lo tanto es financiado por el Estado, pero estudiante que repruebe o pierda el semestre, pierde el derecho de gratuidad, por lo tanto debe pagar la matrícula de los semestre que ha perdido, ya que esto es pérdida de forma económica también para el estado.

Estándares de calidad.

Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 6)

Los estándares de calidad son objetivos planteados que durante el proceso de enseñanza aprendizaje que deben cumplirlo tanto docentes como estudiantes, además son procesos de gestión y practicas institucionales que se debe realizar por parte de los actores educativos con el fin de generar un educación de calidad.

Propósito de los estándares de calidad educativa.

“Su propósito es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua. Adicionalmente, ofrecen insumos para la toma de decisiones de políticas públicas para la mejora de la calidad del sistema educativo” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 6).

Busca una constante renovación del sistema educativo con fin de generar una educación de excelencia y en el que caso que no se esté generando una educación de calidad propone políticas que ayuden a mejorar el sistema educativo que no está alcanzando una educación de calidad.

Existe evidencia a nivel mundial que sugiere que los países que cuentan con estándares tienden a mejorar la calidad de sus sistemas educativos. Hasta ahora, nuestro país no había tenido definiciones explícitas y difundidas acerca de qué es una educación de calidad y cómo lograrla. A partir de la implementación de los estándares, contaremos con descripciones claras de lo que queremos lograr, y podremos trabajar colectivamente en el mejoramiento del sistema educativo. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 7)

Sin duda con el implemento de estándares de calidad educativa en nuestro país, se puede evidenciar un mejoramiento en la educación, debido a que se tiene claro cuáles son los objetivos y cuáles son los caminos correctos para cumplirlos tal y como están señalados, además permite desarrollar un trabajo en equipo para un sistema educativo de excelencia que permita obtener estudiantes competentes.

Calidad de la educación superior.

La Calidad de la educación Universitaria exige, en primer lugar, hacer la acotación sobre el uso indiscriminado del término <calidad> para justificar cualquier decisión sobre: reformas e innovaciones universitarias, proyectos de investigación, conferencias, congresos científicos y profesionales. Todas estas actividades y otras muchas se colocan bajo el concepto de la calidad, porque obviamente nadie puede objetar a la calidad como objetivo de un proyecto, de una institución o de un programa de acción. (HORNA, 2011)

Debemos comprender que calidad dentro de las instituciones de educación superior es realizar actividades de una manera organizada, oportuna, eficaz y eficiente, aprovechando los recursos que posee la institución y el tiempo para realizarlo, siendo competentes, con el fin de mejorar el sistema educativo que ofrece la institución

No es solo necesario en el campo de educación superior, sino además es indispensable en toda la sociedad, ya que ayudara a fomentar a la construcción de igualdad de oportunidades con la práctica de valores entre todas las personas.

La calidad en la formación de profesionales.

Se requiere de un proceso de enseñanza aprendizaje innovador y humanista, donde el docente este en constante capacitación , tano en vinculación, gestión, formación, investigación, de tal manera que responda las necesidades universitarias, además debe existe una educación bidireccional con la práctica de valores , es decir que tanto docentes como estudiantes deben generar el conocimiento y erradicar la educación tradicional donde no se formaba profesionales competentes que ayuden al desarrollo del país.

La calidad en la investigación

Se debe tomar en cuenta que el conocimiento no solo se desarrolla dentro de una institución educativa, sino va más allá, ya que también se lo desarrolla mediante la investigación, lo cual debe ser un hábito de estudio desde los primeros años de educación y mucho más en el nivel superior, ya que ahí se desarrollan futuros profesionales que su misión es satisfacer o resolver problemas que se presentan en la sociedad y para lo cual la investigación será de mucha ayuda.

Calidad en las actividades de vinculación con la colectividad.

Como todo estudiante universitario sabe y conoce que la formación y la investigación son muy importantes dentro de su formación profesional existe otro lineamiento llamado vinculación, lo cual es otro de los aspectos muy importantes en su vida estudiantil, ya que todo lo aprendido en su carrera, lo pondrá en práctica que un determinado grupo de personas que requiera de sus servicios siempre y cuando este esté relacionado en la área que se está desarrollando.

Calidad en la administración y gestión universitaria,

Es indispensable que los actores educativos estén realmente capacitados en el ámbito de gestión, ya que se debe realizar las actividades de una manera correcta, porque para generar una educación de calidad comienza primero por lo administrativo y la gestión adecuada de las autoridades, ya que primero se plasma mediante una planificación y luego se pone en práctica durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, que además está en constante evaluación con el fin de generar una educación de calidad.

Características de calidad.

Las características de calidad constituyen el marco de rasgos deseables y posibles con los cuales cada institución, carrera o programa se comparará, a fin de desplegar con integridad y coherencia una serie de esfuerzos, gestiones, recursos y procesos hacia el logro de propósitos relevantes en lo disciplinario, profesional, institucional

y social. En otros términos son enunciados que constituyen aspiraciones factibles de alcanzar e impulsar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior, convirtiéndose en referentes fundamentales para la evaluación externa. (CONEA, 2003, pág. 16)

Son propuestas que se debe alcanzar con un proceso sistémico y con la adecuada utilización de recursos, con el fin de impulsar un mejor desenvolvimiento de la educación y así llegar a tener una educación de calidad, esto ya sea a nivel de cada universidad, facultad o carrera.

Gestión.

Es la acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal. Asimismo en la gestión es muy importante la acción, porque es la expresión de interés capaz de influir en una situación dada. (Vilcarromero, 2013)

“Gestión tiene que ver con los componentes de una organización, cómo se estructuran, la articulación que hay entre ellos, los recursos y los objetivos, además la interacción con personas” (UNESCO, 2011, pág. 20).

Gestión es un proceso sistémico bidireccional con la participación activa y democrática de todas las personas y el uso adecuado de los recursos con el fin de cumplir los objetivos planteados.

Recién, a partir de la segunda mitad del siglo XX se puede hablar propiamente de la gestión como campo disciplinario estructurado, distinguiéndose dentro de él algunas corrientes, unas que emergen de la perspectiva de la experiencia (Bernard y Sloan) y otras del pensamiento más teórico ligadas a los modelos de gestión. (UNESCO, 2011, pág. 20)

A partir del siglo XX se puede definir claramente lo que es gestión, ya que en épocas anteriores se lo consideraba a gestión como administración, pero al pasar los años se pudo evidenciar que son dos términos distintos y que cada uno de ellos cumple diferentes funciones.

Existen diferentes formas de definir la gestión, ya que existen diversos objetos en él está presenta y procesos en el cual se involucra.

Movilización de Recursos: Capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea.

Priorización de Procesos: Generación y mantención de recursos y procesos en una organización, para que ocurra lo que se ha decidido que ocurra

Interacción de los miembros: Capacidad de articular representaciones mentales de los miembros de una organización.

Comunidad: Es la capacidad de generar y mantener conversaciones para la acción.

Procesos que vinculan la gestión al aprendizaje: Un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno. (UNESCO, 2011, pág. 21)

A la gestión se la puede definir desde diversos puntos de vista, teniendo en cuenta del cual se ocupa y los procesos involucrados estos pueden ser la movilización de recursos, la priorización de procesos, la interacción de las personas, la sociedad donde se realiza la gestión, y procesos que vinculen a la gestión con el aprendizaje en el caso que sea gestión educativa, por tanto para definir a la gestión debemos tener muy claro cada uno de los aspectos mencionados.

Principales modelos de gestión relacionados al ámbito educativo.

Existen varios de modelos de gestión, que han ido surgiendo al pasar los años, entre los cuales tenemos el normativo, prospectivo, estratégico, estratégico situacional, calidad total, reingeniería, comunicacional, pero cabe destacar que de cada modelo se extrae lo más importante para la construcción del siguiente modelo.

Modelo Normativo: Dominó los años 50 y 60 hasta inicios de los 70. Es una visión lineal desde la planificación en un presente, hacia un futuro único, cierto, predecible y alcanzable, como resultado de la planificación en el presente. Planificación orientada al crecimiento cuantitativo del sistema. Las reformas educativas de este periodo se orientaron principalmente hacia la expansión de la cobertura del sistema educativo. (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo normativo que es el primer modelo de gestión, lo que se busca con este modelo es solo la expansión de la educación con la creación de más instituciones educativa, sin importar la calidad de educación que se ofrezca en esa época ,

además este modelo educativo no es flexible es decir no está sujeto a cambios mientras se lo desarrollaba y era uní dimensional ya que el único que gestionaba era el director de la institución de forma vertical, por tanto no existía una participación democrática de todos los actores educativo.

Modelo prospectivo: Inicio de los 70. El futuro es previsible, a través de la construcción de escenarios múltiples y, por ende, incierto. Se ha pasado de un futuro único y cierto a otro múltiple e incierto. La planificación se flexibiliza. Se caracteriza por las reformas profundas y masivas ocurridas en Latinoamérica (Chile, Cuba, Colombia, Perú, Nicaragua) las que notablemente, presentaban futuros alternativos y revolucionarios. (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo prospectivo como su nombre mismo lo dice son prospectos a futuro pero de manera incierta, por lo tanto se presenta múltiples escenarios, a diferencia del modelo normativo este modelo es flexible es decir está sujeto a cambios, cuando el modelo lo requiera, lo cual repercute en el futuro y no se tiene una visión clara de lo que se quiere lograr.**Modelo estratégico:** Principios de los 80. La estrategia tiene un carácter estratégico (normas) y táctico (medios para alcanzar lo que se desea). Articula los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros propios de una organización. Recién, a inicios de los 90 se empieza a considerar este enfoque en la práctica de la planificación y gestión en el ámbito educativo. Se plantean diagnósticos basados en el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) que pone en relieve la visión y la misión de la institución educativa. (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo estratégico realiza un análisis del contexto, es decir determina cuales son las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, para así en base a lo analizado desarrollar estrategias que permitan gestionar de una mejor manera, además este modelo es eficiente, es decir hace un uso correcto recursos humanos, técnicos, materiales y financieros que posee, con el fin de que las estrategias sean útiles en la institución que se está desarrollando.

Modelo estratégico situacional: Mediados de los 80. A la dimensión estratégica se introduce la dimensión situacional. El análisis y el abordaje de los problemas hacia un objetivo, es situacional. Se quiebra el proceso integrador de la planificación y se multiplican los lugares y entidades planificadoras, lo que da lugar a la descentralización educativa (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo estratégico situacional, toma gran parte de modelo anterior ya que se realiza el mismo proceso (análisis del FODA). Pero en este modelo se toma muy en cuenta la situación, ya que el contexto de una identidad no es la misma que otra por lo tanto la gestión que se realiza en cada institución es diferente, lo cual no se realiza en el modelo estratégico ya que aquí el modelo de gestión es único para todas la instituciones, además este modelo situacional busca la descentralización de la educación y que la educación llegue donde sea requerida.

Modelo de calidad total: Inicios de los 90. Se refiere a la planificación, el control y la mejora continua, lo que permitiría introducir “estratégicamente” la visión de la calidad en la organización (Juran, 1998). Los componentes centrales de la calidad son: la identificación de usuarios y sus necesidades, el diseño de normas y estándares de calidad, el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad , la mejora continua de las distintas partes del proceso y la reducción de los márgenes de error. Surgen dos hechos importantes, 1. Se reconoce la existencia de un “usuario” y 2. Preocupación por los resultados del proceso educativo. Se orientan a mejorar los procesos mediante acciones tendientes, entre otras, a disminuir la burocracia, reducir costos, mayor flexibilidad administrativa y operacional, aprendizaje continuo, aumento de productividad y creatividad en los procesos. Se generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad. La preocupación por los resultados lleva a analizar y examinar los procesos y los factores que en ellos intervienen para orientar las políticas educativas. (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo de calidad total busca el mejoramiento continuo de la gestión, es decir que busca un margen de error mínimo, adema este modelo permite la participación activa de todos los actores educativos con el fin estar pendientes en el resultado del proceso educativo y así tomar decisiones en el caso que se requiere de una mejora en alguna parte del proceso y así obtener una educación de calidad

Modelo de reingeniería: Mediados de los 90. Se sitúa en el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global. Las mejoras no bastan, se requiere un cambio cualitativo, radical. Implica una reconceptualización fundacional y un rediseño radical de los procesos. Principales exponentes son Hammer y Champy. Se reconoce mayor poder y exigencia acerca del tipo y la calidad de la educación que se espera. En el paradigma sobre educación y aprendizaje, si se quiere una mejora en el desempeño, se necesita un cambio radical de los procesos. (UNESCO, 2011, pág. 23)

El modelo de reingeniería considera que cuando los procesos educativos de gestión no están resultando efectivos, no basta realizar algunos cambios sino considera que se debe cambiar el proceso en su totalidad y comenzar desde cero y estar en constante evaluación y monitoreo para lograr la calidad de educación que desea además este modelo también fomenta la democracia entre los actores educativos

Modelo comunicacional: Segunda mitad de los 90. Es necesario comprender a la organización como una entidad y el lenguaje como formador de redes comunicacionales. El lenguaje es el elemento de la coordinación de acciones, esto supone un manejo de destrezas comunicacionales, ya que los procesos de comunicación facilitarán o no que ocurran las acciones deseadas. Se comienza una gestión en la que se delega decisiones a grupos organizados que toman decisiones de común acuerdo. Responsabilidad compartida, acuerdos y compromisos asumidos de forma corporativa en un trabajo de equipos cooperativos (UNESCO, 2011, pág. 23).

El lenguaje es parte fundamental de cualquier comunicación y la comunicación es primordial para solucionar o llegar acuerdos en beneficio de alguna institución o entidad, por eso se considera que este modelo es uno de los más importantes en la actualidad, ya que se tomara decisiones escuchando y respetando las ideas expuestas por parte de cada uno de los actores educativos, con el fin de llegar acuerdos beneficiosos y se fomenta lo más importante que es la democracia y la flexibilidad,

Finalmente cabe recalcar que ninguna institución tiene un modelo de gestión puro, ya que para una gestión correcta por lo menos se requiere de dos modelos de gestión, pero siempre habrá uno que predomine, pero necesitara de otro para que la gestión se eficiente y eficaz al momento de generar una educación de calidad, además todo dependerá del contexto en el que se encuentre la institución para ahí determinar los modelos de gestión que se necesita.

Cada autoridad de las instituciones debe tener claro cada una de los modelos de gestión, con el fin de tomar decisiones acertadas en el contexto que se encuentre al momento de planificar el futuro de una institución, ya que si no tiene claro las

ideas de cada modelo, seguramente no se obtendrá una educación que la sociedad requiere.

Gestión Educativa.

Es una participación activa y bidireccional de todos los actores educativos, que buscan el bienestar de todas las personas que forman parte de la educación superior como también de la institución superior a través de diferentes actividades, programas y proyectos con su debida planificación para así lograr con las metas establecidas.

Al hablar o escribir sobre “Gestión Educativa” guarda en su interior dos situaciones que se complementan simultáneamente: Una que es la parte Administrativa (Gestión administrativa) y por otro lado lo Académico (Gestión Académica). La visión tradicional los ha visto como cuestiones distintas incapaces de adherirse para dar frutos; nuestra visión moderna es mucho más integral, creemos que la Gestión Administrativa es fundamental para el buen desarrollo en la Calidad Académica de una Institución Educativa. (Ramírez, 2007, pág. 17)

Gestión educativa es un proceso sistemático fomentando la democracia, con la articulación de todos los recursos que posee la institución, monitoreado y evaluado constantemente, además es la toma de decisiones con la participación activa de la comunidad educativa, con el fin de cumplir objetivos planteados y así fomentar una educación de calidad.

Gestión educativa hace referencia a una organización sistémica y, por lo tanto, a la interacción de diversos aspectos o elementos presentes en la vida cotidiana de la escuela. Se incluye, por ejemplo, lo que hacen los miembros de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes, personal administrativo, de mantenimiento, padres y madres de familia, la comunidad local, etc.), las relaciones que entablan entre ellos, los asuntos que abordan y la forma como lo hacen, enmarcado en un contexto cultural que le da sentido a la acción, y contiene normas, reglas, principios, y todo esto para generar los ambientes y condiciones de aprendizaje de los estudiantes. (UNESCO, 2011, pág. 32)

Gestión es la participación de los actores educativos en varios procesos o aspectos, los cuales pueden ser institucional, administrativo, comunitario, pedagógico respetando la normas, reglas y principios establecidos por la institución o por el marco legal vigente, con el fin de generar un ambiente

armónico y fomentar valores entre todos, para contribuir a un ambiente potencializador durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dimensiones de la gestión educativa.

Existen cuatro tipos de dimensiones de la gestión educativa que son institucional, pedagógica, administrativa comunitaria que permiten observar cómo se está desarrollando la institución en su interior y con sus alrededores, además son planos de acciones que permiten tener una interacción con la sociedad y así poder generar mayor conocimiento y por ende una educación de calidad.

Dimensión Institucional.

“Identifica las formas cómo se organiza la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores. Formas de relacionarse Normas explícitas e implícitas” (UNESCO, 2011, pág. 33).

Es decir la dimensión institucional permite observar si se está cumpliendo el reglamento interno, si está bien estructurado el organigrama de las autoridades educativas, si la institución tiene un manual de funciones o procedimientos para un desenvolvimiento adecuado de la institución, si tiene comisiones de trabajos que cumplir por cada uno de los actores educativos, además si posee canales de comunicación formal y un uso adecuado de tiempos y espacios. Todos estos aspectos mencionados la dimensión institucional permiten observar si se están cumpliendo con normalidad.

Dimensión Administrativa.

“Identifica el manejo de recursos económicos, materiales, humanos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene y control de la información. Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones” (UNESCO, 2011, pág. 33).

Esta dimensión permite observar dentro de la institución, cuanto de recurso económico tiene la institución cuales con sus ingresos y egresos, la distribución de tiempos y horarios para todos los actores educativo, como esta administrado los recursos materiales, y como es la relación con otras entidades estas ya sea gubernamentales o no gubernamentales.

Dimensión Pedagógica.

“Observa las opciones educativas metodológicas Planificación, evaluación y certificación. El desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes” (UNESCO, 2011, pág. 33).

Esta dimensión está enfocada en cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, por tanto observa cuales son los planes, programa y proyectos que tiene la institución, cuales son los enfoque pedagógicos estrategias didácticas al momento de impartir los conocimientos por parte de los docentes, como es la relación docente estudiante, si existe constante actualización de conocimientos por parte de los docentes, en que enfoque se basa la evaluación y cuál es la orientación de tutoría que tiene los estudiantes.

Dimensión Comunitaria.

“Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria” (UNESCO, 2011, pág. 36).

Se debe considerar que las instituciones no se encuentran aisladas a lo contrario, deben tener una buena relación con el entorno que los rodea y con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ya que esta dimensión permite identificar la relación de padres de familia con los actores educativos, los proyectos de proyección social y las relaciones con instituciones municipales, estatales,

eclesiásticas, organismos civiles. Ya que todo está ayudara a una formación integral de los estudiantes, ya sea de forma pedagógica, cultural, social o

Procesos de la gestión.

Los procesos de la gestión dan una direccionalidad integral al funcionamiento del servicio educativo para satisfacer las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa y de otras instituciones vinculadas a ella, con miras a conseguir los objetivos institucionales, mediante el trabajo de todos los servicio de calidad, y coordinar las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de sus proyectos comunes. (UNESCO, 2011, pág. 42)

Los procesos sistematizados de gestión con la participación democrática de los actores educativos permiten un correcto desenvolvimiento de la institución educativa, además permite resolver problemas y satisfacer las necesidades que tienen la institución mediante los objetivos planteados y que en un tiempo determinado son alcanzados.

El proceso de gestión está basado en el ciclo de Deming en cual consta de cuatro etapas que son la planificación, hacer, verificar y actuar.

Planificación:

En esta etapa es la más importante porque de aquí depende el éxito o fracaso de la institución, ya que aquí existe la participación de todos los actores educativos toman decisiones y proponen estrategias con los que permitan cumplir los objetivos que se desea alcanzar con la utilización adecuada de recursos que posee la institución.

En esta fase, el director con su equipo decide qué hacer y determina el cómo, a través de estrategias que convierten a la institución educativa en un centro de excelencia pedagógica, de acuerdo a la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional. La gestión es fundamentalmente un proceso de toma de decisiones. Hay que decidir sobre: qué debemos hacer para lograr nuestros objetivos, por dónde empezar, cómo lo haremos. Lo que implica pensar también en: con qué recursos contamos, qué requerimos para lograr lo que nos proponemos, qué obstáculos tenemos que vencer. (UNESCO, 2011, pág. 42)

Se define la metas que se quiere alcanzar, con que métodos, técnicas , metodologías y recursos se alcanzar, como se lo va hacer, cuando se lo va hacer , para quien y para que, todo esto debe tomarse en cuenta la momento de planificar, para que se logre el objetivo planteado

Ejecución:

En esta etapa se pone en práctica lo establecido en la planificación con la participación y coordinación de los actores educativos, además en esta etapa se educa y se forma, se hace la recolección de datos y se ejecuta las tareas que están establecidas, para así cumplir con lo establecido en la planificación y por ende cumplir con los objetivos plasmados.

Hacer es un primer momento de ejecución de acuerdo a lo planificado. Implica el desarrollo de la gestión, facilitando la integración y coordinación de las actividades de los docentes, estudiantes, padres de familia y otros agentes; así como el empleo de los recursos para desarrollar los procesos, programas y proyectos. Involucra la división del trabajo y de funciones a través de una jerarquía de autoridad y responsabilidad y un esquema de las relaciones entre los actores y su entorno. (UNESCO, 2011, pág. 45)

Evaluación y monitoreo

Esta etapa permite observar si se está cumpliendo con normalidad, lo planificado, es decir en esta etapa se diagnostica el cumplimiento, y el avance que tiene de cumplimiento lo ejecutado, con el fin de tomar decisiones de ser necesario en la siguiente etapa que es la actuación

Verificar, esta etapa nos permite asegurar que la ejecución responda a la programación, además nos da la posibilidad de revisar el esquema de responsabilidades y distribución del trabajo que se diseñó para el logro de los objetivos y metas trazadas en las diferentes áreas consideradas en la planificación. También podremos introducir reajustes a la programación y a la asignación de recursos. Con esta evaluación, se podrá identificar aquellos aspectos que son importantes mantener y aquellos que requieren un mejoramiento para el logro de los objetivos institucionales. (UNESCO, 2011, pág. 46)

“Actuar, implica un segundo momento de ejecución del proceso de gestión, pero considerando los resultados de la evaluación y considerando los reajustes necesarios durante el proceso para la consecución de las metas” (UNESCO, 2011, pág. 46).

En esta etapa se actúa conforme a la información obtenida de la evaluación, en el que caso que no se esté desarrollando la planificación de la manera correcta, aquí se tomara las medidas adecuadas para que se cumpla los objetivos planteados al inicio en la planificación.

Todos los elementos mencionados que forman parte del proceso de gestión se deben cumplir al 100% , ya que si no se cumple cualquiera de los mencionados no se lograra una verdadera gestión y por ende no se fomentara una educación de calidad y de excelencia que forme las a personas de forma integral y que sean capaces de resolver r los problemas que en el entorno que se encuentren.

2.5 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: La aplicación del art. 13 lit. 1 de la LOES.

Variable dependiente: Lineamiento de gestión dela carrera de Educación Parvularia

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

El tema de investigación tiene un enfoque cuali-cuantitativo.

Cualitativo ya que determina el fenómeno del problema de investigación conjuntamente con sus causas y efectos. Así mismo su enfoque nos permite tener una realidad sobre la aplicación del artículo 13 literal 1 de la LOES con todos los actores educativos de la carrera y como puede influenciar en el lineamiento de gestión y cuantitativo, expresado en la utilización de un instrumento que permita recolectar datos numéricos o estadísticos de una población o muestra a la cual se le realizara una encuesta.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación básica se realizará en la siguiente modalidad:

Investigación de Campo:

Para la obtención de la información se utilizó la investigación de campo, es decir se realizó en el lugar de los hechos ya que se estuvo en contacto directo con los actores educativos dela Carrera de Educación Parvularia De la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, lo cual permitió la obtención de datos sobre el tema de investigación.

Investigación Bibliográfica:

Fue indispensable enfocarnos científicamente, recurriendo a investigaciones, tesis, monografías, libros, textos, revistas, periódicos, documentos que hagan relación directa o indirectamente a las categorías fundamentales del problema, facilitando su comprensión, lo cual da a servido como sustentación del trabajo investigativo realizado

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria.- El presente trabajo de investigación es de tipo Exploratorio por las variables de interés educativo, cultural y social, además porque se va a desarrollar en el lugar de los hechos y permitirá obtener información lo cual servirá de mucho para emitir criterios adecuados para mejorar el problema.

Investigación Descriptiva.- Comprende la descripción, registro, y análisis de lo existente en condiciones para su comparación y que intenta descubrir el vínculo de las variables en estudio, y así poder emitir un adecuado análisis en base a la investigación realizada.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente trabajo investigativo se aplicará a una población estructurada por:

14 estudiantes de la carrera de Educación Parvularia.

11 docentes de la carrera de Educación Parvularia.

1 Líder indígena.

Siendo el total 26 personas investigadas, por lo tanto no es necesario tomar una muestra, ya que es una población reducida y se trabajará con toda la población es decir no se aplicara ningún método estadístico.

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Estudiantes	15	67%
Docentes	06	28%
Líder Indígena	1	5%
TOTAL	22	100%

Tabla N° 2: Población y Muestra

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1. Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad”	Fortalecimiento Lenguas Culturas Saberes Ancestrales Interculturalidad	Diseño Curricular Capacitaciones Castellano Kichwa Shuar Elementos culturales Conocimientos Respeto a la identidad cultural Intercambio de ideas, opiniones, acciones entre culturas.	¿Los diseños curriculares de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador? ¿Ha recibido capacitaciones sobre interculturalidad con el fin promover y fomentar la convivencia entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador? ¿Considera que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (castellano, Kichwa, Shuar) fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador? ¿La recuperación y la práctica de los elementos culturales contribuirán al fortalecimiento de los saberes ancestrales? ¿Considera que es importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera?	Encuesta Cuestionario Entrevista Guion de preguntas

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

3.5.2. Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Es la acción de gestionar y administrar una actividad profesional destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal.</p>	<p>Administración</p> <p>Actividad Profesional</p> <p>Objetivos</p> <p>Estrategias</p>	<p>Planes estratégicos</p> <p>Talento Humano</p> <p>Académicas</p> <p>Administrativas</p> <p>Eficacia</p> <p>Pertinencia</p> <p>Equipo de trabajo</p> <p>Estudio situacional</p>	<p>¿Su carrera cuenta con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad?</p> <p>¿Usted cree que el talento humano promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad?</p> <p>¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?</p> <p>¿Considera que la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados?</p> <p>¿Esta presenta el trabajo en equipo en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Cuestionario</p> <p>Entrevista</p> <p>Guion de preguntas</p>

Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

A continuación se muestra el plan de recolección:

Para concretar la descripción del plan de recolección conviene contestar las siguientes preguntas.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2.- ¿De qué personas u objetos?	Los docentes y estudiantes de la carrera de Educación Parvularia y líder Indígena
3.- ¿Sobre qué aspectos?	El art 13 lit 1 de la L.O.E.S y el lineamiento de gestión
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador: Fabricio Villacís
5.- ¿Cuándo?	Periodo Académico abril- septiembre 2016
6.- ¿Dónde?	En la carrera de Educación Parvularia de la Universidad técnica de Ambato
7.- ¿Cuántas veces?	1 vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta y Entrevista
9.- ¿Con que?	Con el Instrumento del cuestionario estructurado y guion de entrevista
10. ¿En qué situación?	Favorable por la colaboración de todos los involucrados

Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Para recoger la información se aplicara la encuesta con el respectivo instrumento que es el cuestionario estructurado y entrevista con el instrumento que es el guion de preguntas , el cual será aplicado a 15 estudiantes y 6 docentes de la Carrera de Educación Parvularia De la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación De la Universidad Técnica de Ambato y un líder indígena, con el fin de adquirida la información requerida que ayude a encontrar posibles soluciones que permita resolver el problema de investigación que se está realizando en este trabajo investigativo.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS

Los datos recogidos se transformarán siguiendo ciertos procedimientos:

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables:
- Estudios estadísticos de datos para presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultado.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Introducción

Para la recolección de la información se asistió a diferentes instituciones educativas como la Universidad Técnica de Ambato específicamente la carrera de Educación Parvularia el día martes 12 de julio del 2016, donde se realizó una entrevista a la coordinadora Lic. Zonnia Urquiza, encuestas a las estudiantes y docentes de Noveno Semestre de la Carrera de Educación Parvularia, finalmente se realizó otra entrevista a un líder indígena Lic. Luis Alulema en la Comunidad de Chibuleo, en la Unidad Educativa Chibuleo, cuyos aportes son de mucha importancia para la elaboración del proyecto de investigación con el tema: “La aplicación del art. 13 lit. 1 de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

4.1 RESULTADO DE GRUPO FOCAL-ACADEMIA

Persona entrevista: Lic. Zonnia Urquiza coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia.

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del art 13 Lit. L de la L.O.E.S en el lineamiento de gestión educativa en la carrera de Educación Parvularia, a través de una entrevista realizada a la coordinadora de la Carrera de Educación.

Persona entrevistada: Lic. Zonnia Urquiza Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación la interculturalidad desde su enfoque.

	Variable / Preguntas orientadoras	Descripción de la respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la Gestión educativa en la educación superior?	Considera que si es necesario fomentar y fortalecer, por lo cual con el diseño de las nuevas carreras, mallas y el rediseño curricular que se ha hecho tomando en cuenta la interculturalidad y los saberes ancestrales, se busca fomentar y fortalecer los procesos de construcción de igualdad e interculturalidad con el fin de generar una formación integral en futuros docentes.	Lamentablemente recién se está tomando en cuenta la construcción de igualdad en la carrera para fomentarlo y fortalecer en el futuro, lo cual no es lo correcto ya que esto se debía realizarlo desde hace mucho tiempo atrás, tomando con referencia la constitución de la república en su art 13, Lit. L y todos los aspectos del lineamiento de gestión en cual está establecido en el documento elaborado por el (SENESCYT) con el fin de construir la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos	Que exista un compromiso entre todos los actores educativos, que se comprometan a analizar el marco legal vigente, contenidos que tengan que ver con interculturalidad y saberes ancestrales, además documentos relacionados con el lineamiento de gestión enfocado a la interculturalidad que permita enriquecer su conocimiento y mediante una participación activa en la gestión se extraiga las mejores ideas y así poder fomentar de forma eficaz y pertinente la igualdad de oportunidades entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador

2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia mediante Gestión Educativa?	Si es posible ya que en la malla curricular se toma muy en cuenta la interculturalidad, los saberes ancestrales, de pueblos y nacionalidades del Ecuador, además es posible concientizar entre todos los actores educativos mediante la formación de proyectos en cada uno del constructos, formación teórica y la praxis.	(SENESCYT) mediante su documento construyendo la igualdad de oportunidades busca la incorporación de la interculturalidad en la gestión, por lo tanto la Carrera de Educación Parvularia también lo hace pero no de manera eficaz y pertinente debido a que solo está escrito en papeles ya que se pudo evidenciar que no existe el interés por parte de los actores educativos para ponerlo en práctica y así poner fomentar de una manera correcta la interculturalidad y los saberes ancestrales en todos los aspectos como lo obliga la constitución en el art 13 lit L.	Deben existir constantes capacitaciones en la Carrera sobre interculturalidad y saberes ancestrales, con el fin de que los actores educativos tomen conciencia sobre la importancia de interculturalidad y los saberes ancestrales y así lo pongan en práctica en las funciones que cada actor educativo realiza. Además debe existir el compromiso de las autoridades, para verificar si se está cumpliendo con cada lineamiento de gestión, que ayude a construir la igualdad de oportunidades y erradicar cualquier tipo de discriminación.
3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Gestión	La estrategias para la inclusión y saberes ancestrales también consta en los rediseños curriculares y son la metodología, la elaboración de proyectos, el profesor dirige y los	Se considera que se debe tener muy en claro que son estrategias y cuales serían la adecuadas para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales, ya que los	Debe ponerse en práctica la participación activa de todos los actores educativos con el fin de generar estrategias que permita alcanzar la inclusión de la

	Educativa?	estudiantes construyen los proyectos de interculturalidad	diseños curriculares, metodologías, no son estrategias, una estrategia son acciones o procesos sistémicos que permitan alcanzar objetivos planteados en este caso la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales como por ejemplo socialización de la interculturalidad, dramatizaciones entre otros.	interculturalidad y saberes ancestrales, además se debe contar con profesionales comprometidos, capaces y que tengan el conocimiento de interculturalidad y saberes ancestrales que generen verdaderas estrategias que se ponga en práctica y se logre los objetivos establecidos.
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de gestión educativa de la carrera?	Primeramente se debería tomar en cuenta el talento humano que esté preparado principalmente en interculturalidad, con el fin que sea el orientador durante la gestión para así incluir los saberes ancestrales y la interculturalidad de manera eficiente y eficaz y que no quede solo en papeles sino que se lo ponga en práctica para construir la igualdad de oportunidades.	Se considera que la respuesta emitida por la persona entrevistada es la correcta ya que se debe primero seleccionar el profesional idóneo que contribuya con su conocimiento para incluir las ciencias ancestrales y la interculturalidad de forma eficiente eficaz y oportuna de acuerdo a los actores que se encuentra en la institución y que exista el compromiso de todos los actores educativos para que esta actividad se logre y así cumplir con los objetivos planteados en la Plan Nacional del Buen Vivir.	Lo mencionado por la coordinadora se logre poner en práctica con la ayuda de todos los actores educativos, ya que considero que es la respuesta más adecuada para incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de gestión educativa.

5	¿Qué tipo de familias o sociedad se requiere construir o fortalecer desde la Gestión Educativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	El tipo de familia que se requiere formar es como dice el plan nacional de Buen Vivir, es decir familias que pongan en práctica los valores como son el respeto, la honestidad, la solidaridad, además se requiere fortalecer a todas las familias para que haya calidad y calidez en la sociedad y así fomenta la equidad y erradicar cualquier tipo de discriminación.	Se considera que las familias que se debe formar mediante la gestión, es familias ejemplares es decir no solo de forma académica sino también en valores , ya que es lo más importante, al momento de poner en práctica su vida profesional, que no solo se enfocan en resolver su trabajo sino se preocupa de la persona con quien realiza su labor profesional y tiene muy en cuenta lo que es el respeto, la honestidad y la solidaridad con el fin de que se cumpla los derechos y obligaciones establecidas en la constitución entre todas las personas y así lograr el Buen Vivir en la sociedad con el fin de vivir en armonía respetando, las lenguas y culturas de cada pueblo y nacionalidad del Ecuador.	Debe estar conjuntamente relacionada la acción de gestionar administrar con la práctica de valores con el fin de contribuir a la sociedad profesional con una formación integral que se enfoque en la parte humanista y no solo cumplir con su labor profesional. Realizar programas y proyectos entre los actores educativos cuyo objetivo sea fomentar los valores principalmente el respeto, donde se vea reflejado que las opiniones o costumbres que posee cada cultura se respete y se valore por cada actor educativo y mucha más si no pertenece a la cultura que expresa su lengua, costumbre o tradición y así sea como le logre construir familias humanistas.
---	---	--	---	--

Cuadro N° 4: Resultados del grupo focal a la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Fuente: Grupo Focal Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Interpretación

Al entrevistar a la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia, se pudo evidenciar que todavía no se aplica la temática para la práctica de la interculturalidad y de los lineamientos de gestión, debido a que las preguntas que se realizaron en su gran mayoría las respuestas emitidas por la persona entrevistada no eran acorde a las preguntas realizadas.

Además se pudo evidenciar que la gestión educativa no tiene un alto porcentaje de relación con la interculturalidad y saberes ancestrales, ya que al momento de emitir sus criterios la persona entrevistada manifestó que recién se está tomando en cuenta en los rediseños curriculares, programas y proyectos, para aplicarlo en un futuro, a pesar que el marco legal vigente y la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación mediante su documento “Construyendo la Igualdad de oportunidades entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador en la Educación Superior” publicado en el 2005 obligan desde años anteriores que mediante la gestión se logre la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos de la Carrera de Educación Parvularia lo se logra cumplir en un 100% en la carrera lo cual repercute en construir una verdadera equidad o igualdad entre todos los actores educativos. También se pudo evidenciar que no existe una constante capacitación que ayude a crear estrategias, con permitan fomentar los valores y una participación activa de todos los actores educativos con el fin de lograr el Buen Vivir.

Finalmente se puede mencionar que no se está cumpliendo los estándares de calidad que permita generar una educación de excelencia ya que se pudo evidenciar durante le entrevista que no se toma en cuenta las dimensiones de la gestión como es la eficacia, pertinencia, relevancia, eficiencia y equidad lo cual se debe tener muy en cuenta al momento de gestionar con el fin que sepa responder las necesidades del entorno donde se encuentra la institución educativa, y para lo cual se debe tener el personal idóneo que guie a desarrollar lo antes mencionado para llegar a una educación de calidad.

4.2 RESULTADO DE GRUPO FOCAL -LIDER INDIGENA

Persona entrevista: Luis Alulema docente indígena de la Unidad Educativa Del Milenio Chibuleo.

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación la interculturalidad desde su enfoque.

	Variable / Preguntas orientadoras	Descripción de la respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Todavía existe racismo, pero no en un 100% como años anteriores, ya se les prohibía andar al indígena con un poncho, un sombrero por la ciudad, mientras que en la actualidad ese tipo de actitudes se ha radicado por lo menos en un 90% , pero todavía se presenta acciones que se demuestra racismo.	De acuerdo a la respuesta del entrevistado todavía existe racismo lo cual no ayuda a construir una sociedad equitativa, respetuosa para llegar a la igualdad de oportunidades entre todos. Se considera que el marco legal vigente que posee nuestro país entre los cuales tenemos la Constitución de la Republica del 2008, el plan decenal del Buen Vivir, entre otros busca eliminar todo tipo de discriminación, por tanto debemos erradicar el racismo que existe todavía en nuestro País a través de estrategias genere conciencia en todas las personas, pero si no funciona de esta manera tocaría aplicar la ley de forma rígida para que	Concientizar a los actores educativos en los centros educativos que todos los seres humanos somos iguales, además fomentar campañas en las instituciones educativas que permita erradicar la discriminación entre todos los actores educativos. Hacer cumplir la constitución del Ecuador, la L.O.ES y L.O.E.I para que se cumpla los derechos y obligaciones que tiene todas las personas, para así formar una sociedad respetuosa y erradicar todo tipo de estereotipos que lo

			así se logre erradicar actitudes o estereotipos que lo único que hace es tomar acciones destructivas hacia las personas que se sienten identificados con algún, pueblo o nacionalidad del Ecuador.	único que hace es dañar la integridad de las personas que se identifican con alguna cultura.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	<p>Inculcar en los estudiantes sobre las etnias, pueblos que posee el Ecuador, ya que nuestro país es diverso, multiétnico y multicultural , además tener una buena relación entre todos los actores educativos</p> <p>Concientizar a la gente que todos somos iguales y que tenemos los mismos derechos por parte de la universidad.</p>	<p>Primeramente se debería tomar en cuenta el talento humano que esté preparado principalmente en interculturalidad, con el fin que sea el orientador para construir una nueva sociedad intercultural para así incluir los saberes ancestrales y la interculturalidad de manera eficiente y eficaz y que no quede solo en papeles sino que se lo ponga en práctica y sacar el mayor provecho para fomentar y promover las lenguas culturas y sabidurías ancestrales de cada pueblo y nacionalidad del educador dentro del marco de la interculturalidad como lo dice la L.O.E.S. en art 13 Lit. L.</p>	<p>Deben existir constantes capacitaciones en la Carrera sobre interculturalidad, con el fin de que los actores educativos tomen conciencia y se sientan comprometidos para construir una verdadera sociedad intercultural que contribuya en la formación profesional de los estudiantes.</p>
3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	<p>Fortaleciendo desde su idioma, su vestimenta en cualquier ámbito social y no sentirse avergonzado de los elementos culturales que posee su cultura ya que piensan que por</p>	<p>Sintiéndose orgullosos de la cultura, pueblo o nacionalidad a la que pertenecen sin importar las actitudes u opiniones de personas que no tienen un pensamiento adecuado, para lo cual deben mostrar a las demás culturas sus vestimentas, su lengua materna, sus</p>	<p>Que los padres logren mantener, fomentar y heredar en sus hijos desde que nació las costumbres, tradiciones de la cultura que pertenece, para que así su hijo a al transcurrir los años se sienta</p>

		<p>mostrarlo son discriminados por las demás personas que no pertenecen a su cultura.</p>	<p>costumbres y tradiciones, para que así se fomente la interculturalidad y demostrar que Ecuador es un país Multicultural y Plurinacional como la constitución de la republica lo reconoce.</p> <p>Además así se podrá fomentar en buen vivir ya que se respetara cada actitud, acción, costumbre y tradición que cada cultura posee.</p>	<p>orgulloso de la cultura a la que pertenece y ayude en el futuro con las ideas y pensamientos adquiridos en su cultura a construir una sociedad equitativa, respetuosa, responsable y sobre todo que la interculturalidad se encuentre en lo más alto.</p>
4	<p>¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?</p>	<p>Estoy de acuerdo que deben ser parte de la educación, ya que en muchas ocasiones solo son tomados en cuenta las personas de la ciudad y no saben cuáles son las metodologías o estrategias que se debe implementar en la educación que forman parte los pueblos indígenas , lo cual está perjudicando a los aspectos relacionados con los pueblos y nacionalidades del Ecuador.</p> <p>Además aportarían formando equipos técnicos o comisiones en los distritos , lo cuales aportarían con ideas que ayuden</p>	<p>Es muy indispensable que los pueblos y nacionalidades se involucren en la educación, ya que lastimosamente, la metodología, los contenidos, las temáticas que se utiliza actualmente son extraídos de los países desarrollados, lo cual no genera una educación de calidad, ya que las situaciones que se presenta en nuestro país no es la misma que los países desarrollados, por lo tanto deberías implementar conocimientos ancestrales y que los pueblos y nacionalidades del Ecuador se encuentren inmersos en la educación , los cuales aportarían con ideas, conocimientos, que permitan generar una educación de calidad que ayude a resolver los problemas que se presentan en nuestro contexto.</p>	<p>La Educación debe contratar personas que tengan el conocimiento en interculturalidad, para que con su conocimiento, se realice planes, programas y proyectos, que contribuyan a desarrollar una educación de calidad y que los estudiantes sean resolver los problemas que se presenten en su pueblo o nacionalidad.</p> <p>Además la universidad debe realizar actividades que genere interés en los actores educativos para involucrar la interculturalidad en la Educación</p>

		a fomentar la interculturalidad desde las instituciones superiores.		
5	¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?	<p>La estrategia sería que el docente desde los primeros años de educación motivar a los estudiantes para que aprendan lo que es la lengua materna, lo cual ayuda a fomentar su identidad y a promover la interculturalidad.</p> <p>Otra de las estrategias sería mantener las tradiciones que posee cada cultura como son las fiestas, las mingas.</p> <p>Poner en práctica la lengua en cualquier ámbito, es decir hablar el Kichwa ya sea en fiestas, al momento de estar en la ciudad, es decir en cualquier lugar en el que se encuentre sin tener miedo que va hacer discriminado.</p>	<p>Una de las estrategias que se debería hacer es implementar es los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) principalmente en Carreras que tengan relación las Ciencias Humanas y Sociales para así fomentar la lenguas que son representativas de nuestro País como lo pretende la Constitución de la Republica de Ecuador.</p> <p>Considero que se tomar acciones en el caso que observe algún tipo de discriminación al momento de recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas con el fin de que las personas que represente alguna cultura no se sientan avergonzadas y ya no quieren recuperar o fortalecer la interculturalidad, ya que si esto no se realiza se está violentando la Carta Magna de nuestro país.</p>	<p>Se debería primeramente capacitar a todas las personas que van hacer participe de la creación de nuevas estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, ya que con una verdadera capacitación se lograra que las estrategias a utilizar para cumplir el objetivo sean eficientes, pertinentes, eficaces al momento de aplicarlas.</p> <p>Debe existir el compromiso y la participación activa, de las personas que se encuentren realizando las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas.</p>

Cuadro N° 5: Resultados del grupo focal del Líder Indígena

Fuente: Grupo Focal Líder Indígena Unidad Educativa Del Milenio Chibuleo

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Interpretación

Al entrevistar al señor líder indígena, se pudo evidenciar que existe el entusiasmo por parte de esta persona para fomentar la interculturalidad, pero lamentablemente se pudo evidenciar que no existe la preparación para contribuir con estrategias, actividades que permitan fomentar la interculturalidad.

Además se pudo notar que todavía existe el sentido de inferioridad por la persona entrevistada ya que al expresar sus ideas claramente se podía evidenciar que se sienten discriminados y por lo cual tienen vergüenza de mostrar su propia identidad o a la cultura que pertenecen según lo manifestado por la persona entrevistada.

También se puede evidenciar que no existe una verdadera capacitación por parte de las instituciones públicas que ayuden a erradicar todo tipo de discriminación que existe en nuestro país y además no existen acuerdos o compromisos con cada pueblo o nacionalidad para fomentar la interculturalidad, lo cual repercutirá al momento de aplicar el lineamiento de gestión dentro de la educación, ya que no existe la preparación adecuada en los profesionales relacionados en los ámbitos de interculturalidad y gestión.

No tienen muy claro cuáles serían las estrategias que permitan fomentar la interculturalidad, mucho más cuales son los lineamientos que se deben cumplir en la institución educativa para construir la igualdad de oportunidades entre los actores educativos.

Finalmente se puede evidenciar que no hay el compromiso en un 100% por parte de los actores educativos para desarrollar programas, proyectos entre otras actividades que permitan fomentar la interculturalidad y erradicar todo tipo de discriminación que exista en la sociedad para así construir la igualdad de oportunidades que tanto desea el Ecuador con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

4.3 ENCUESTA REALIZADA A DOCENTES DE NOVENO SEMESTRE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión educativa en la carrera de Educación Parvularia

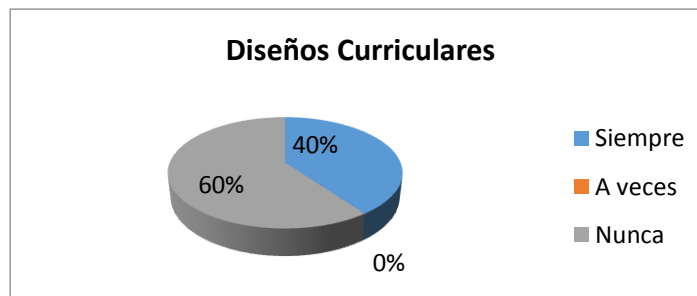
1.- ¿Los diseños curriculares de la Carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador?

Tabla N° 3: Diseños curriculares

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
A veces	0	0%
Nunca	3	60%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 5: Diseños Curriculares



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 docentes encuestadas que representa el 100%, el 60% manifiesta que nunca los diseños curriculares de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, mientras que el 40 % manifiesta que siempre aportan.

Interpretación:

Si la mayoría de encuestados manifiesta que nunca los diseños curriculares de la carrera aportan al fortalecimiento, entonces se puede decir que no se cumple la L.O.E.S y que puede tener inconvenientes al momento de acreditar la carrera.

2.- ¿Ha recibido capacitaciones sobre interculturalidad con el fin promover y fomentar la convivencia entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

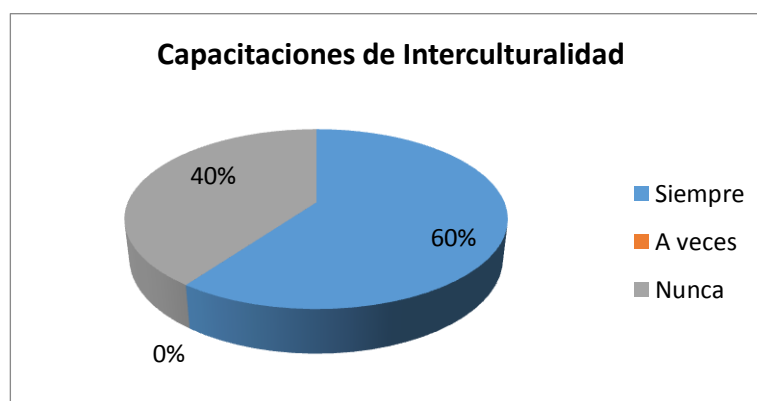
Tabla N° 4: Capacitaciones de Interculturalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	60%
A veces	0	0%
Nunca	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 6 Capacitaciones de Interculturalidad



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 docentes encuestados que representa el 100%, el 60% menciona que siempre ha recibido capacitaciones sobre interculturalidad con el fin promover y fomentar la convivencia entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador, mientras que el 40% dice que nunca.

Interpretación:

Si la mayoría de personas encuestadas que representa el 60% menciona que siempre ha recibido capacitaciones, entonces se puede mencionar que existe el interés de las autoridades para fomentar la interculturalidad de una manera correcta y que además buscan la igualdad entre todos los actores educativos y eliminar todo tipo de estereotipos que provocan discriminación entre los actores educativos.

3.-¿Considera que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

Tabla N° 5: Idiomas oficiales de relación intercultural

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 7: Idiomas de Relación Intercultural



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

Del 100% de personas encuestas que son 5 docentes, el 60% manifiesta que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) si fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, mientras que el 40 % menciona que no.

Interpretación:

Si la mayoría de encuestados que representa el 60% manifiesta que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) si fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, entonces se puede mencionar que es importante fomentar a las personas desde pequeños en los hogares y la centros educativos con el fin de que las personas hablen con el idioma con el que se representan y así fortalecer la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

4.-¿La recuperación y la práctica de los elementos culturales contribuirá al fortalecimiento de los saberes ancestrales?

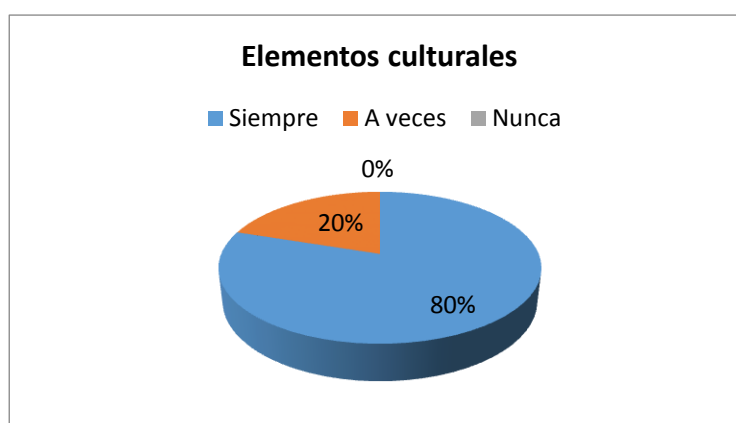
Tabla N° 6: Elementos Culturales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
A veces	1	20%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 8: Elementos Culturales



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 profesionales encuestadas que representan el 100%, el 80% manifiesta que siempre contribuirá al fortalecimiento de los saberes ancestrales la recuperación y la práctica de elementos culturales, mientras que el 20% menciona que a veces.

Interpretación:

Si la mayoría de encuestados que representa el 80% manifiesta que siempre contribuirá al fortalecimiento de los saberes ancestrales la recuperación y la práctica de elementos culturales, entonces podemos mencionar que es de mucha importancia de poner en práctica los elementos culturales en los centros educativos, para así lograr una sociedad equitativa que construya la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos.

5.- ¿Considera que es importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la Carrera?

Tabla N° 7: Práctica de la Interculturalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 9: Práctica de la Interculturalidad



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 licenciadas encuestadas que representan el 100% mencionan que si importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera.

Interpretación:

Si 100% de licenciadas encuestadas mencionan que si importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera, entonces se puede manifestar que en los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes se debe fomentar la interculturalidad, además debe estar presente el compromiso de todos los actores educativos para construir la igualdad de oportunidades para así alcanzar los objetivos del Plan Decenal Del Buen Vivir.

6.-¿Su carrera cuenta con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad?

Tabla N° 8: Plan estratégico

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 10: Plan Estratégico



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 docentes encuestadas que representa el 100% mencionan que no cuenta su carrera con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad.

Interpretación:

Si el 100% de profesionales encuestadas mencionan que no cuenta su carrera con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad, entonces se puede decir que no se realiza una gestión adecuada cumpliendo los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación, además se puede evidenciar que no existe aún el compromiso por las autoridades de generar una educación de calidad y de buscar la igualdad de oportunidades entre todos los actores educativos .

7.-¿Usted cree que el talento humano promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad?

Tabla N° 9: Talento Humano

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 11: Talento Humano



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 personas encuestadas que representa el 100%, el 60% manifiesta que el talento humano no promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad, mientras que el 40 % menciona que si lo hace.

Interpretación:

Si la mayoría de docentes encuestadas que representa el 60% mencionan que el talento humano no promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad, entonces se puede manifestar que no existe una verdadera preparación profesional en los ámbitos de interculturalidad y gestión, además se puede mencionar que no existe el compromiso y el interés de los actores educativos para realizar una gestión eficiente, eficaz y permitente, que genere una educación de calidad.

8.-¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?

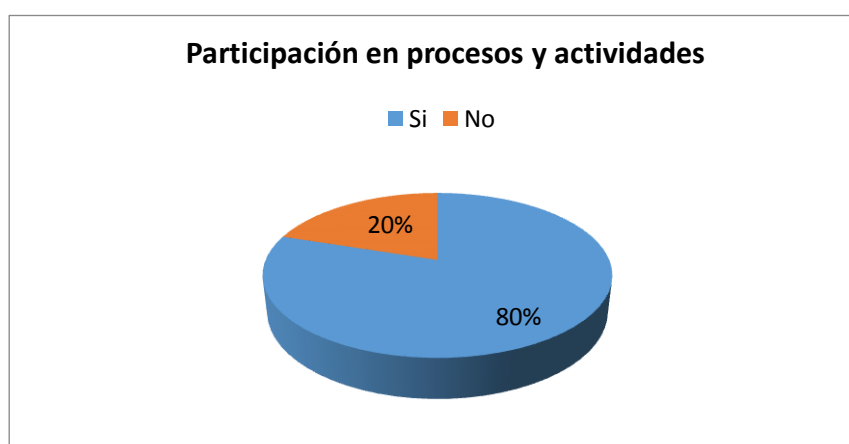
Tabla N° 10: Participación en procesos y actividades

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 12: Participación en procesos y actividades



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 maestras encuestadas que representa el 100%, el 80% manifiesta que si ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad, mientras que el 20 % menciona que no.

Interpretación:

Si la mayoría de docentes que representa el 80% manifiesta que si ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad, entonces se puede mencionar existe el interés por parte de los docentes en fomentar la interculturalidad, erradicar todo acto que provoque discriminación y velar por formar una sociedad equitativa en la Educación Superior.

9.-¿Considera que la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados?

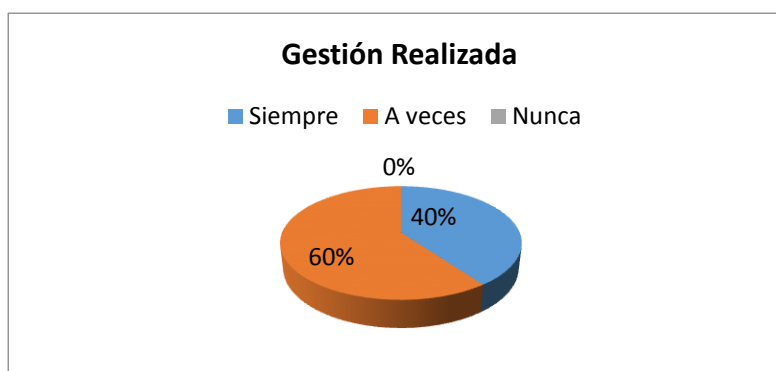
Tabla N° 11: Gestión Realizada

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
A veces	3	60%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 13: Gestión Realizada



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 docentes encuestadas que representa el 100%, el 60% manifiesta que a veces la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados, mientras que el 40% manifiesta que siempre.

Interpretación:

Si la mayoría de docentes encuestados que representa el 60% manifiesta que a veces la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados, entonces se puede decir que no existe un verdadero compromiso por los actores educativos al momento de gestionar y que no se cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT) y puede repercutir al momento de acreditación de la carrea.

10. ¿Está presenta el trabajo en equipo en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?

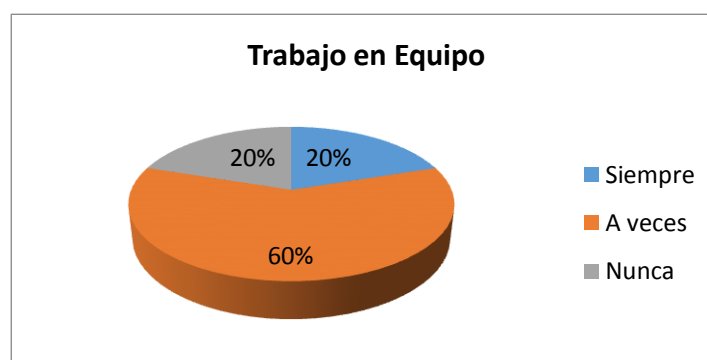
Tabla N° 12: Trabajo en Equipo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	20%
A veces	3	60%
Nunca	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 14: Trabajo en Equipo



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 5 personas encuestadas que representa el 100%, el 60% manifiesta que a veces esta presenta el trabajo en equipo en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades, el 20% manifiesta que siempre y el otro 20% menciona que nunca.

Interpretación:

Si el 60% manifiesta que a veces esta presenta el trabajo, entonces se puede evidenciar que no existe la práctica de valores como la solidaridad, el compañerismo en realizar actividades que contribuyan a la interculturalidad y la igualdad de oportunidades, además cada uno solo vela por el interés personal y no por la de todos.

Interpretación general de las encuestas realizadas a docentes

La mayoría de los docentes coinciden que la práctica de los saberes ancestrales contribuirá al fortalecimiento de la interculturalidad lo que es sinónimo de que se da una debida importancia al concepto de la interculturalidad y de su estructura y aporte socio-cultural, también en menor medida, aunque un poco más que la mitad del universo encuestado de docentes aseguran si haber recibido capacitaciones sobre interculturalidad para promover y fortalecer el desarrollo de los pueblos lo que es un buen indicador de la preocupación de la carrera respecto a la creación de políticas que encaminen a una sociedad intercultural; sin embargo tristemente menos de la mitad de los docentes encuestados afirman que las mallas curriculares responden a un modelo de gestión intercultural y que poco se está haciendo en el cumplimiento de los objetivos de gestión, aunque el dato que más preocupa es que tan solo el 20% de los docentes dicen que hay trabajo en equipo para lograr el fortalecimiento intercultural, lo que significa que hay mucho por hacer trabajando desde el talento humano que posee la carrera, además existe un dato que termina siendo alentador es que el 100% de los docentes cree que es importante la práctica de la interculturalidad en los salones de clases de la carrera, sin embargo, totalmente contrapuesto a esto el 100% de docentes dice que su carrera no tiene un plan estratégico para el fortalecimiento de la misma, pero reconocen su importancia en la educación superior, pero nadie está dispuesto en hacer algo o proponer programas o proyectos para la creación de una faceta más intercultural de su carrera. También hay que dejar en claro un dato contradictorio respecto a las encuestas realizadas a los docentes es que pese a que ellos consideran que su plan estratégico no contribuye a la promoción de la interculturalidad en su carrera casi todos ellos afirman haber participado en la creación de documentos interculturales.

4.4 ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES DE NOVENO SEMESTRE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Objetivo: Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión educativa en la carrera de Educación Parvularia

1.- ¿Los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

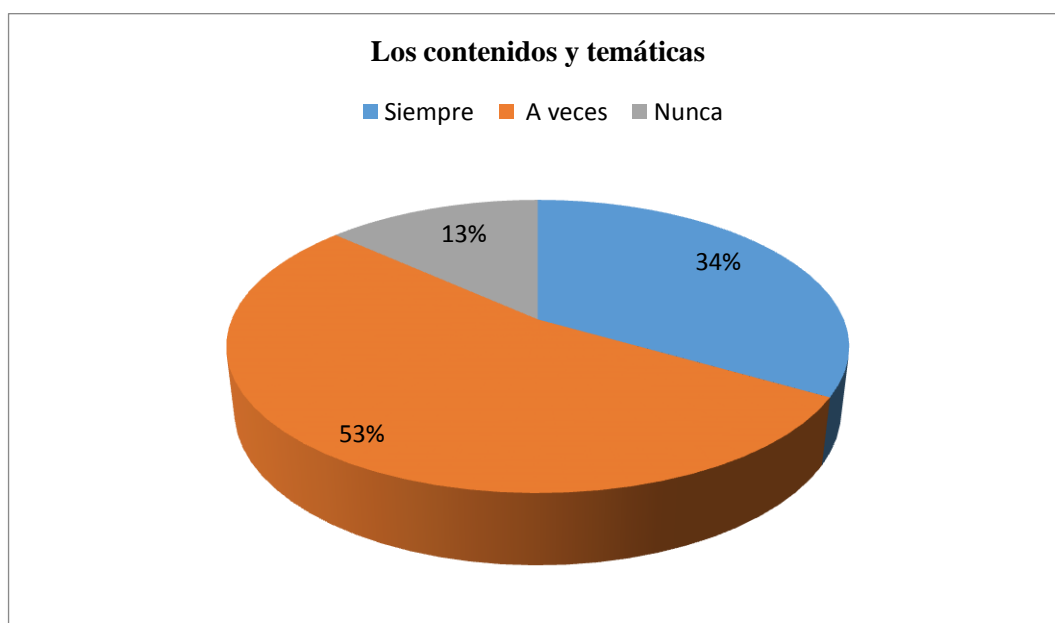
Tabla N° 13: Contenidos y Temáticas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	34%
A veces	8	53%
Nunca	2	13%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 15: Los contenidos y temáticas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

Del 100% que representa 15 estudiantes encuestadas, el 53% manifiesta que a veces los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, mientras que el 34% menciona que siempre y el 13 % dice que nunca.

Interpretación:

Si la mayoría de estudiantes que representa el 53% manifiesta que a veces los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, entonces se puede evidenciar que no existe el compromiso en los actores educativos y una verdadera preparación sobre interculturalidad, además se nota que no cuentan con capacitaciones constatastes que permita generar educación de calidad que desarrolle una formación integral en los estudiantes.

2.- ¿Considera que adquirir conocimientos ancestrales durante el proceso de aprendizaje sería muy importante para la práctica del Buen Vivir?

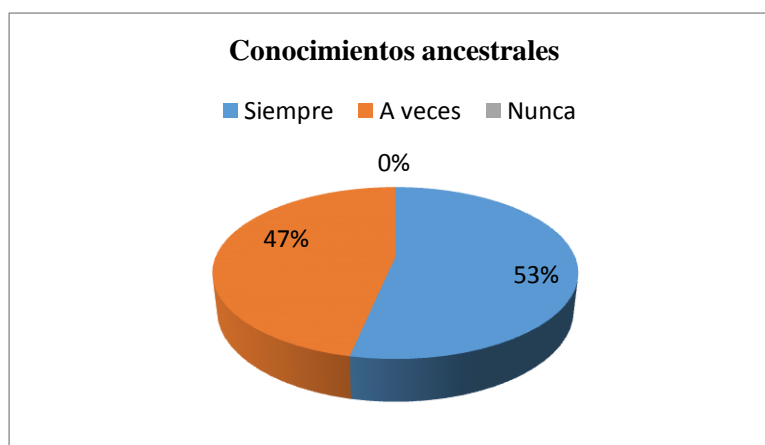
Tabla N° 14: Contenidos Ancestrales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	53%
A veces	7	47%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 16: Conocimientos ancestrales



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

Del 100% de personas encuestadas que representa 15 estudiantes, el 53% menciona que siempre es muy importante adquirir conocimientos ancestrales durante el proceso de aprendizaje para la práctica del Buen Vivir, mientras que el 47 % menciona que a veces es importante.

Interpretación:

Si el 53% menciona que siempre es muy importante adquirir conocimientos ancestrales durante el proceso de aprendizaje para la práctica del Buen Vivir, entonces se puede manifestar que los conocimientos ancestrales son indispensables en la formación del estudiante, ya que ayudara a fomentar la interculturalidad y promover valores como el respeto, la solidaridad así promover profesionales humanistas que pongan en práctica el Buen Vivir.

3.- ¿Considera que se práctica la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera?

Tabla N° 15: Práctica de la Interculturalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	27%
No	11	73%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 17: Practica de la Interculturalidad



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De las 15 personas encuestadas que representa el 100%, el 73% manifiesta que no se práctica la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera, mientras que el 27% menciona que si se practica.

Interpretación:

Si la mayoría de encuestados que representa el 73% manifiesta que no se práctica la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera, entonces se puede evidenciar que todavía existe actitudes de discriminación, desigualdad de oportunidades entre los actores educativos, y no existe el compromiso de las autoridades para generar actividades que permita poner en practica la interculturalidad entre los actores educativos.

4.-¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?

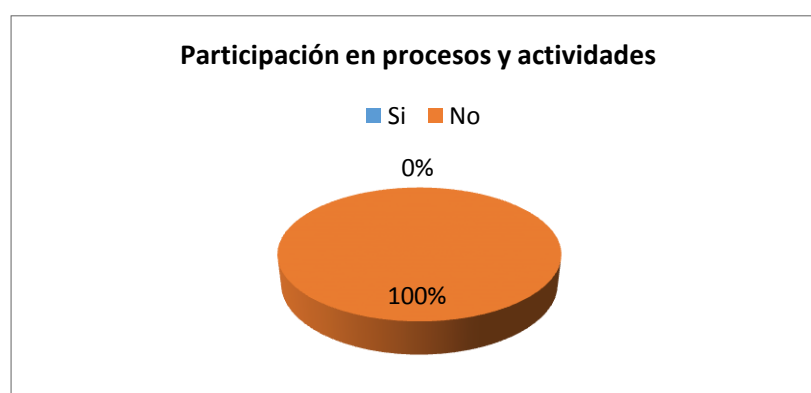
Tabla N° 16: Participación en procesos y actividades

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	15	100%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 18: Participación de procesos y actividades



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

15 personas encuestadas que representa el 100% mencionan que no han participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad.

Interpretación:

Si el 100% mencionan que no han participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad, entonces se puede evidenciar que no existe una verdadera gestión educativa, ya que no existe la participación activa de todos los actores educativos al momento de realizar actividades que sean en beneficio de la carrera, además se puede notar que no se pone en práctica la igualdad de oportunidades entre todas las personas que conforman la Carrera.

5.-¿Considera que existe el trabajo en equipo sin mirar estado social en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?

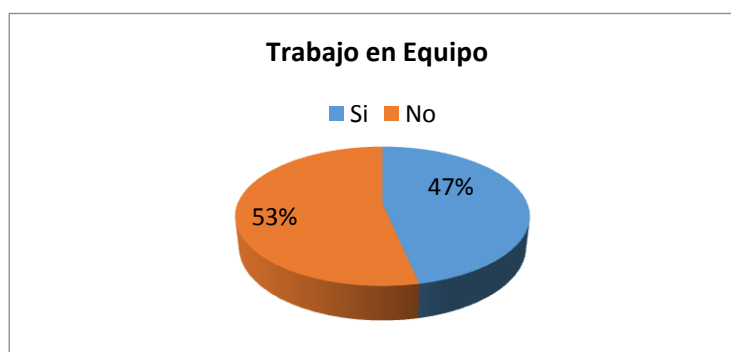
Tabla N° 17: Trabajo en Equipo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 19: Trabajo en equipo



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Análisis:

De 15 personas encuestadas que representa el 100%, el 53% manifiesta que no existe el trabajo en equipo sin mirar estado social en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades, mientras que el 47% menciona que sí.

Interpretación:

Si la mayoría de personas encuestadas que representa el 53% manifiesta que no existe el trabajo en equipo sin mirar estado social en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades, entonces se puede evidenciar que cada actor educativo vela solo por sus intereses, no pone en práctica los valores y que todavía existe actitudes discriminatorias que no permite generar una gestión eficaz, eficiente y pertinente.

Interpretación general de las encuestas realizadas a Estudiantes

Se puede evidenciar que existen índices poco alentadores respecto a la práctica intercultural en la carrera de Educación Parvularia. Los datos muestran que casi la mitad de estudiantes creen que los saberes ancestrales en las temáticas de las clases ayudarán a construir una sociedad intercultural, y casi la tercera parte dice que los contenidos curriculares tienen como finalidad la antes ya mencionado. Pero hay datos aún más desalentadores donde según las estudiantes encuestadas que evidencian poca práctica intercultural y poco interés por la misma; y que hay una desazón en las relaciones sociales de los actores educativos de la carrera y su procedencia étnica; aunque todas las encuestadas aseguran que han participado en programas o proyectos a favor de alcanzar la igualdad, pero no especifican que tipo de programas son y cómo fueron ejecutados, lo cual refleja el incumplimiento del lineamiento de gestión que permita construir la igualdad de oportunidades entre los actores educativos de la educación superior que tiene como objetivo Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación.

Además se puede evidenciar que la gestión realizada por los actores educativos no es eficaz, pertinente, relevante, eficiente y equitativa, ya que no se ve reflejado en los resultados que debe mostrar la carrera con la participación activa de todos los actores educativos, por lo tanto no sabrá responder las necesidades que se presente en el contorno social, y además no se alcanzará una educación de calidad que genere un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Finalmente a través de las encuestas se puede evidenciar que no existe un verdadero compromiso por todos los actores educativos para fomentar la interculturalidad, construir la igualdad de oportunidades y erradicar cualquier tipo de discriminación.

Por lo tanto debe existir la preocupación de todos los actores que conforman la carrera para cambiar estos datos que no son los mejores para el beneficio de la de la misma y para construir la igualdad de oportunidades en la Educación Superior.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Analizados los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas se puede concluir que la Carrera de Educación Parvularia requiere de una alternativa de solución que les permita la aplicación del Art. 13 Lit. L de la L.O.E.S y el lineamiento.

- Se concluye que Art. 13 Lit. 1 de la LOES en la carrera de Educación Parvularia, no se aplica a cabalidad ya que se puede apreciar que no existe el compromiso por parte de los actores educativos, la carrera no cuenta con profesionales que tengan conocimiento en interculturalidad y que lo fomenten durante el proceso de enseñanza aprendizaje y existe el desconocimiento parcial del contenido de cada uno los artículos de Ley Orgánica de Educación Superior por parte de los actores educativos lo cual no lo ponen en práctica para generar una educación de calidad.
- Se evidencia que el nivel del cumplimiento del lineamiento de Gestión de la carrera de Educación Parvularia es muy bajo ya que primeramente no existe el conocimiento de cada uno de los lineamientos de gestión para construir la igualdad de oportunidades en la Educación Superior por parte de los actores educativos, además se notó la falta de participación activa de todos y la baja preparación en interculturalidad y gestión en autoridades y docentes que permita lograr el objetivo.
- Se concluye que es muy importante sistematizar los resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa realizada para socializar los contenidos y la aplicación de los artículos referentes a las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador con el

fin de llevar a la práctica en el lineamiento de gestión en el que hacer educativo universitario y generar una educación de calidad con la participación democrática entre todos los actores educativos

5.2 RECOMENDACIONES

- Desarrollar capacitaciones sobre interculturalidad y los artículos de la L.O.E.S relacionados al mismo con el fin de que genere compromiso en los actores educativos, para así realizar actividades y programas que fomenten las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, además socializar el marco legal vigente del Ecuador como el Plan Decenal Del Buen Vivir y la Constitución de la República del Ecuador principalmente los artículos que fomenten las lenguas, culturas sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador para así no violentar las leyes que ampara a cada ciudadano.
- Difundir los lineamientos de gestión entre todos los actores educativos, con el fin de conocer cada uno de los lineamientos y ponerlo en práctica para lograr el objetivo que es construir la igualdad de oportunidades en la educación superior entre todos los actores educativos y erradicar todo tipo de discriminación que exista y así no tener inconveniente al momento de ser evaluada la carrera por instituciones gubernamentales.
- Tomar muy en cuenta los resultados obtenidos de la investigación realizada en la Carrera de Educación Parvularia y realizar en el caso que sea necesario las correcciones que se requieran para que se aplique el art 13 Lit. L y el lineamiento de gestión en un 100% y así que la gestión sea eficiente, eficaz y pertinente y que sepa responder las necesidades que tiene la carrera y los actores educativos sin discriminación alguna, al contrario que se fomente la democracia.

Bibliografía

- Almeida, G. (2013). Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato:
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5939/1/TESIS%20MAESTRIA%20GINA%20ALMEIDA.pdf>
- Alvarez, A. (2014). Repositorio Universidad Tecnica de Ambato. Obtenido de La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3° y 4° grado de educación general básica paralelo “c” de la escuela Fiscomisional “La Merced:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7798/1/FCHE-EB-1293.pdf>
- Arrobo, N. (2005). Llacta. Obtenido de Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>
- Arrobo, N. (2005). Llacta. Obtenido de Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Organica de Edación Superior. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/loes1.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución 2008. Obtenido de Constitución 2008:
http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior . Obtenido de Ley Orgánica de Educación Superior :
<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/loes1.pdf>
- CONEA. (2003). La calidad en la universidad ecuatoria. Quito.
- Ecuadorinmediato.com. (2010). ecuadorinmediato.com. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=135830
- EcuadorLegalOnline. (2012). EcuadorLegalOnline. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/biblioteca/constitucion-ecuador-2008/>
- EcuadorUniversitario.Com. (2013). EcuadorUniversitario.Com. Obtenido de EcuadorUniversitario.Com: <http://ecuadoruniversitario.com/directivos-y-docentes/legislacion/ley-organica-de-la-educacion-superior/loes-norma-la-autoevaluacion-de-las-universidades/>

- El Tiempo. (2015). eltiempo.com.ec. Obtenido de En el Ecuador se hablan 14 lenguas ancestrales:
<http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/363211/en-el-ecuador-se-hablan-14-lenguas-ancestrales>
- García, N. (1997). Fractal. Obtenido de El malestar en los estudios culturales:
<http://www.mxfractal.org/F6cancli.html>
- Guerrero, P. (2002). La cultura estrategias conceptuales para entender la identidad y la diversidad. . Obtenido de
<http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10559/La%20cultura%20estrategias%20conceptuales.pdf>
- HORNA, R. (2011). ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. Obtenido de “CALIDAD EDUCATIVA DE LA CARRERA DE INGENIERA INDUSTRIAL DE LA ESPOCH CON FINES DE MEJORAMIENTO”:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5004/1/20T00738.pdf>
- Jimenez, A. (2016). Repositorio de la Univesidad Técnica de Ambato . Obtenido de La interculturalidad en el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela de educación general básica “General Córdova” de la parroquia Pishilata del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22995/1/TESIS%20FINAL%20GABRIELA%20JIM%20C3%29NEZ.pdf>
- Ministerio de Educación. (2012). Estándares de Calidad Educativa - Ministerio de Educación. Obtenido de Estándares de Calidad Educativa - Ministerio de Educación: http://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
- Ministerio de Educación de la República de Colombia. (2009). Ministerio de Educación de la República de Colombia. Obtenido de Ministerio de Educación de la República de Colombia:
<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196477.html>
- Molina, D. (2006). ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL.
[https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5727/2/Cap%20ADtulo%201%20\(Educaci%20Superior%20en%20el%20Ecuador\).doc](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5727/2/Cap%20ADtulo%201%20(Educaci%20Superior%20en%20el%20Ecuador).doc).
- Núñez, D. (2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUADOR 2010. Obtenido de <http://educacionsuperiorecuador2011.blogspot.com/>

- Peralvo, K. (2013). Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de La gestión educativa y la autoevaluación institucional de las escuelas pluridocentes de la parroquia Salasaca cantón Pelileo provincia Tungurahua”:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5732/3/Mg.DCEv.Ed.1957.pdf>
- Quilisimba, L. (2013). Slideshare. Obtenido de NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR:
<http://es.slideshare.net/leninsuco/nacionalidades-y-pueblos-indgenas-del-ecuador>
- Ramírez, A. (2007). Gestión y Supervisión Educativa. Florida: Publicaciones de estudiantes.
- Secretaria Nacional del Buen Vivir. (s.f). Secretaria Nacional del Buen Vivir. Obtenido de <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/sabias-que-en-el-ecuador-se-hablan-14-lenguasancestrales>
- Secretaria del Buen Vivir. (s.f). Secretaria del Buen Vivir GOBIERNO NACIONALDE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/#>
- SENESCYT. (Octubre de 2015). construyendo igualdad en la educación superior . Obtenido de construyendo igualdad en la educación superior :
<http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>
- SENPLADES. (2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>
- Sistema de Educación Superior del Ecuador. (s.f). Obtenido de http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/ecuador_doc.pdf
- UNESCO. (2011). Manual de gestión para directores de instituciones educativas. Obtenido de Manual de gestión para directores de instituciones educativas:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>
- Unicef & Ministerio de Educación. (2005). La interculturalidad en la Educación. Obtenido de

http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf

Vilcarromero, R. (2013). eumed.net. Obtenido de LA GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1321/gestion.html>

AneXos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA

EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES. Y EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Artículo Científico sobre el Trabajo de Graduación o Titulación Previo a su Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica.

AUTOR: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

CO AUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

EL ART. 13 LIT. L DE LA L.O.E.S. Y EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Villacís Villacís Fabricio Bladimir
Dr. Raúl Yungán Yungán, Mg.
ryungan@uta.edu.ec
Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
Carrera de Educación Básica
Nueva Ambato
fabryvillacis@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo comprende el estudio de La aplicación del art. 13 lit. l de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación Se expone que es una investigación con un enfoque cuali-cuantitativa. Los que participaron en este trabajo de investigación son 15 estudiantes, 6 docentes de la Carrera de Educación Parvularia y un líder indígena cuya información ha sido valiosa para redactar a detalle la situación que se vive al interior de la carrera de Educación Parvularia en torno a las propuestas creadas por secretarías gubernamentales y escritas en el marco normativo vigente para promover la interculturalidad y la igualdad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Esta recolección de información ha sido posible mediante la utilización de técnicas e instrumentos que ha permite evidenciar la situación profundamente, pero sobre todo hacer notar a los actores educativos que hay mucho por hacer. La necesidad de crear una educación superior inclusiva e intercultural es imperante y urgente. Por motivos varios que serán detallados posteriormente.

El motivo de este estudio fue determinar el nivel de aplicación del art. 13 lit. l de la L.O.E.S. y el lineamiento de gestión de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, ya que la aplicación del art. y el lineamiento de gestión permitirá construir la igualdad de oportunidades entre los actores educativos en la Educación Superior y erradicar todo tipo de estereotipos que contribuyen a la discriminación.

PALABRAS CLAVES: Cultura, lengua, Sabidurías ancestrales, Gestión educativa, Participación activa y democracia.

SUMMARY

This article includes the study of the application of art. 13 lit. l of L.O.E.S. and management guideline Career Early Childhood Education at the Faculty of

Humanities and Education is stated that an investigation is a quali-quantitative approach. Those who participated in this research are 15 students, 6 teachers of the School of Early Childhood Education and an indigenous leader whose information has been valuable to write in detail the situation that exists within the career of Early Childhood Education around the written proposals created in the existing regulatory framework to promote multiculturalism and equality of peoples and nationalities of Ecuador and government secretaries.

This collection of information has been made possible through the use of techniques and instruments that evidence has allowed the situation deeply, but especially to note the educational actors that there is much to be done.

The need to create an inclusive and intercultural higher education is imperative and urgent. For reasons that will be detailed later several.

The purpose of this study was to determine the level of application of art. 13 lit. 1 of L.O.E.S. and management guideline Career Early Childhood Education at the Faculty of Humanities and Education, as the application of art. and management will build lineament equal educational opportunities between actors in higher education and eradicate all kinds of stereotypes that contribute to discrimination.

KEYWORDS: culture, lenguaje, ancestral wisdom, Education Management, active and democratic participation.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador posee una gran diversidad es decir es un país plurinacional, pluriétnico y pluricultural, por tanto, es importante reconocer que al interior del mismo conviven culturas, sociedades, pueblos y nacionalidades, con variedad de lenguas, costumbres, tradiciones, formas de ver el mundo sabidurías ancestrales, formas de organización, cada pueblo y nacionalidad tienen sus identidades propias y únicas.

Desde los últimos años se viene hablando sobre la interculturalidad, para lo cual se ha creado artículos dentro del marco legal vigente del Ecuador pero que lamentablemente solo ha quedado plasmado en letras y mas no aplicado como debería ser, es decir sin darle el lugar dentro de la sociedad. Al transcurrir los años esta situación se trata de fomentar mediante medios de comunicación con la aplicación de planes, programas y proyectos en todo el ámbito educativo y social lo que quiere decir que poco a poco va generando un interés en la sociedad sobre el tema.

La aplicación del art. 13 lit. 1 de la L.O.E.S. que manifiesta promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad es pilar fundamental para la construcción de oportunidades y la erradicación de la discriminación de los actores educativos.

La elaboración de ésta investigación nace de la profunda necesidad de diagnosticar la situación vivencial en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación respecto al cumplimiento del artículo antes mencionado de la LOES, respecto a la práctica de la interculturalidad y de todas sus aristas, así como la verificación del cumplimiento de los lineamientos de gestión propuestos por el SENESCYT. Es una investigación factible que cuenta con el apoyo de los actores educativos además de inédita por cuanto no se han hecho investigaciones previas al respecto de las dos variables.

En materia de interculturalidad, han sido varias las investigaciones que se han desarrollado en diversas instituciones educativas superiores, así como investigaciones particulares, investigaciones que detallan la situación socio-cultural de la práctica de lenguas, culturas y saberes ancestrales, y que han sido tomadas en cuenta para la elaboración de la presente investigación. Investigaciones de las cuales destacan: Alvares (2014), Jiménez (2016), Arrobo (2005), Guerrero (2002), Peralvo (2013), entre otros. Así como documentos creados por secretarías gubernamentales.

En éstas investigaciones sus autores coinciden en la necesidad de replantear la educación en torno a la interculturalidad, promoviendo una educación basada en la culturas, lenguas y saberes culturales que son propias del contexto socio-cultural de los individuos.

Aunque ninguno de los autores ha relacionado el Art. 13 Lit. I de la LOES con el lineamiento de Gestión, por lo que no se ha establecido la relación entre estas dos situaciones.

que la interculturalidad en los niños de Sexto Grado de la Escuela de Educación General Básica “General Córdova”, es muy poco practicada ya que se puede apreciar que aún existe rechazo e irrespeto entre los estudiantes, por pertenecer a diferentes culturas o etnias, además se puede evidenciar que existe una escasa práctica de valores. (Jimenez, 2016)

Así afirma Ana Jiménez, quien dice que la interculturalidad es una tarea difícil de llevar a cabo en los centros educativos con presencia mayoritaria de estudiantes de diversas procedencias étnicas quienes tratan de acoplarse a esa situación, pero genera dificultades sociales por la presencia de la diversidad.

La investigación presenta un resumen detallado de la promoción del artículo antes mencionado, de su práctica; además de información sobre lenguas, culturas distribuidas por regiones del país y con una visión de Latinoamérica, recoge además una visión de los valores ancestrales comunitarios, así como saberes ancestrales, tecnologías ancestrales dando como lugar la práctica de la interculturalidad misma. Sin perder de vista el lineamiento de gestión, con los propósitos de la calidad de la educación superior, y todos los elementos que forman parte de la gestión universitaria y sus dimensiones

Éste ha sido un trabajo arduo que inicia con la observación del problema suscitado y con la elaboración de un árbol de problemas para abordar la situación más

objetivamente que nos permite formular el problema de la siguiente manera: ¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril- Septiembre del 2016? Y que provecho pueden sacar los actores educativos de ese análisis en pro de la carrera Y que nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas **1:** ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en la Carrera De Educación Básica Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación? **2:** ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de gestión en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación? **3:** ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES y el lineamiento de gestión en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación? Haciendo que ésta investigación tenga como Objetivo General:

- Determinar la aplicación del artículo 13 literal “1” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Y por objetivos específicos los siguientes:

- Diagnosticar la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en la carrera DE Educación Parvularia
- Verificar el nivel del cumplimiento del lineamiento de Gestión de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 lit 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior en la carrera de Educación Parvularia

METODOLOGÍA

Esta investigación mantiene un enfoque cualitativo ya que hace referencia a un estudio de caso y no se prueba hipótesis. La muestra en estudio está conformada por: 1 Coordinadora de la carrera la Señora Zonnia Urquiza, 6 Docentes, 15 Estudiantes de la carrera de Educación Parvularia y 1 Líder Indígena de la Provincia de Tungurahua dando un total de 22 personas.

El proceso investigador se inicia con la entrevista dirigida al docente Luis Alulema de la Unidad Educativa del Milenio “Chibuleo” de la parroquia del mismo nombre, entrevista dirigida a la Coordinadora de la carrera de educación

Parvularia la Dra. Zonia Urquiza, encuestas dirigidas a 6 Docentes que laboran en la carrera antes mencionada, y finalmente encuestas dirigidas a 15 Estudiantes de la carrera de Parvularia, se ha utilizado la técnica de la entrevista y encuesta con los instrumentos guion de preguntas y cuestionarios que fueron diseñados tras una amplia revisión bibliográfica, que tenían como objetivo recabar y conocer toda la información.

La recolección de datos se ha hecho a los actores educativos de la carrera de Educación Parvularia en el periodo académico abril-septiembre 2016.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de la Entrevista a Líder Indígena

Con relación a los resultados obtenidos en la entrevista dirigida al Licenciado Luis Alulema, docente de la provincia, respecto a la interculturalidad, afirma: el racismo es todavía un común en muchos ciudadanos, pero se han dado pasos agigantados en la erradicación de la discriminación, así mismo dice que hoy los indígenas pueden caminar por las calles utilizando su vestimenta característica sin ser menospreciados, pero aún hay trabajo por hacer, y que para terminar totalmente con estos estereotipos se debe fomentar en las unidades de educación básica sobre la revalorización de las etnias, pueblos que posee el Ecuador enfocados siempre en un contexto multicultural y pluriétnico, así mismo que el trabajo más difícil es el fortalecimiento de idioma en cualquier ámbito social.

Los pueblos y nacionalidades deben tomar parte de los procesos educativos ya que conocen de primera mano la estrategias y metodologías educativas interculturales que se deben implementar y que se deberían fomentar participando equipos técnicos o comisiones distritales para lograr mayor envergadura de la educación intercultural bilingüe

Resultados de la Entrevista a Coordinadora de la carrera

De la Dra. Zonia Urquiza coordinadora de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se obtuvo las siguientes afirmaciones respecto al artículo 13 literal l de la LOES y el lineamiento de gestión: considera que es importante fomentar y fortalecer la construcción de igualdad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador mediante la gestión educativa en la educación superior, para eso se ha diseñado las nuevas carreras y mallas curriculares tomando en cuenta la interculturalidad y los saberes ancestrales. Esto permita la posibilidad de concientizar entre todos los actores

educativos mediante la formación de proyectos en cada uno de la construcción y formación teórica y la praxis. Esta interculturalidad se debe desarrollar mediante estrategias que en este caso son los rediseños curriculares, la metodología, la elaboración de proyectos, una construcción entre todos los actores educativos. La gestión en la carrera debe no solo quedar en papeles sino hay que llevar la interculturalidad de manera eficaz y eficiente que ponga en práctica los lineamientos de la construcción de igualdad de los pueblos y nacionalidades del país.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Docentes

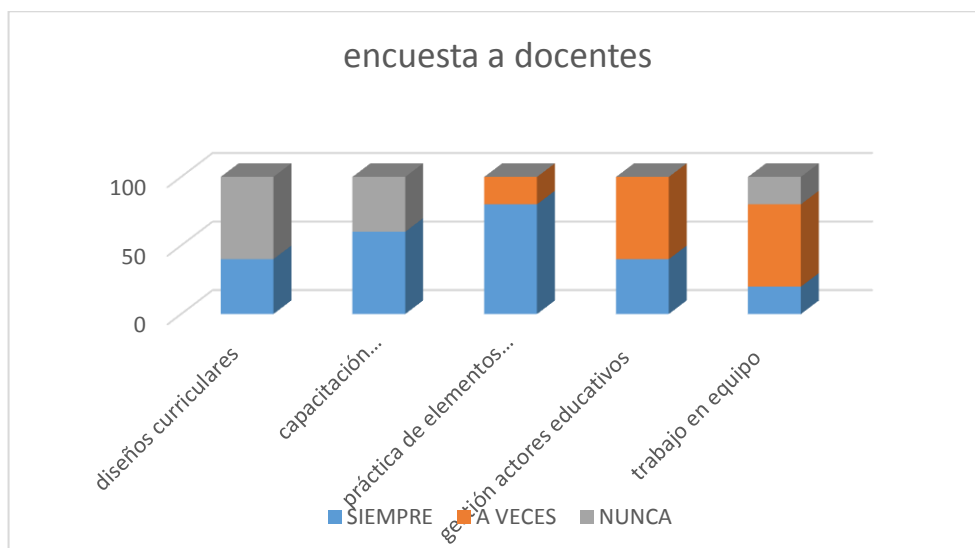
Con afán de averiguar el criterio y conocimiento sobre la aplicación del artículo 13 literal l de la LOES y el lineamiento de gestión, se aplica a todos los docentes (6 maestros) encuestas compuestas por 10 preguntas, 5 preguntas cuyas opciones eran siempre, a veces, nunca: y 5 preguntas cuyas opciones son SI o NO, de las cuales se obtuvo los siguientes resultado

Tabla N° 1: Encuestas a docentes

<i>PREGUNTA</i>	<i>SIEMPRE</i>	<i>A VECES</i>	<i>NUNCA</i>
¿Los diseños curriculares de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador?	40%	0%	60%
¿Ha recibido capacitaciones sobre interculturalidad con el fin promover y fomentar la convivencia entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	60%	0%	40%
¿La recuperación y la práctica de los elementos culturales contribuirá al fortalecimiento de los saberes ancestrales?	80%	20%	0%
¿Considera que la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados?	40%	60%	0%
¿Está presente el trabajo en equipo en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?	20%	60%	20%

Fuente: Docentes de la carrera de Educación Parvularia
Elaborado por Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N° 1: Encuesta a docentes



Fuente: Docentes de la carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

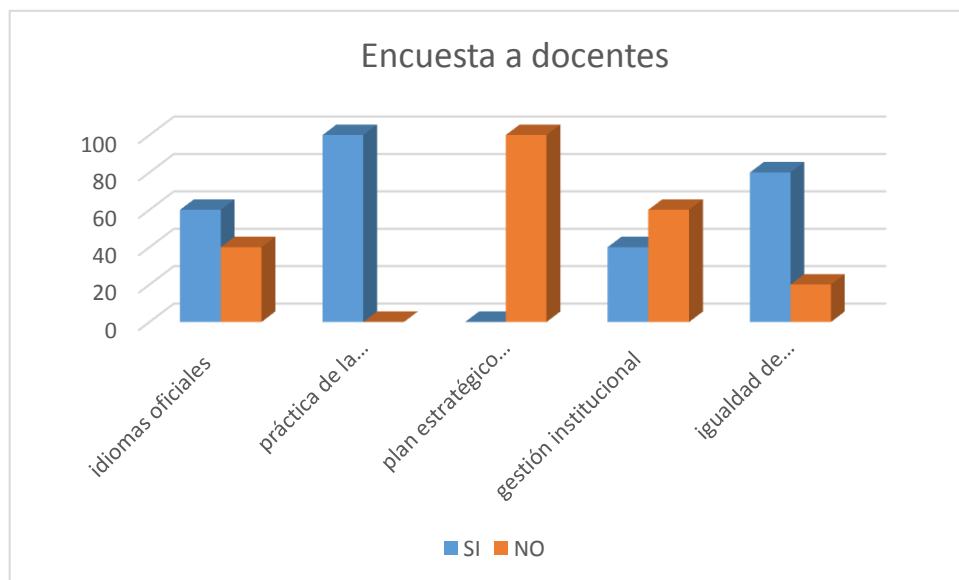
Tabla 2: Encuesta a docentes 2

<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>
¿Considera que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	60%	40%
¿Considera que es importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera?	100%	0%
¿Su carrera cuenta con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad?	0%	100%
¿Usted cree que el talento humano promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad?	40%	60%
¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?	80%	20%

Fuente: Docentes de la carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Fabricio Villacís Villacís

Gráfico N° 2: Encuesta a docentes



Fuente: Docentes de la carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Fabricio Villacís Villacís

Según los datos detallados en la (**Tabla N° 1**) se puede resumir en lo siguiente casi la totalidad de los docentes coinciden que la práctica de los saberes ancestrales contribuirá al fortalecimiento de la interculturalidad lo que es sinónimo de que se da una debida importancia al concepto de la interculturalidad y de su estructura y aporte socio-cultural, también en menor medida, aunque un poco más que la mitad del universo encuestado de docentes aseguran si haber recibido capacitaciones sobre interculturalidad para promover y fortalecer el desarrollo de los pueblos lo que es un buen indicador de la preocupación de la carrera respecto a la creación de políticas que encaminen a una sociedad intercultural; sin embargo tristemente menos de la mitad de los docentes encuestados afirman que las mallas curriculares responden a un modelo de gestión intercultural y que poco se está haciendo en el cumplimiento de los objetivos de gestión, aunque el dato que más preocupa es que tan solo el 20% de los docentes dicen que hay trabajo en equipo para lograr el fortalecimiento intercultural, que significa que hay mucho por hacer trabajando desde el talento humano que posee la carrera. Y así lo corrobora en el gráfico numero 1

Por otro lado, en la (**Tabla N° 2**) un dato que termina siendo alentador es que el 100% de los docentes cree que es importante la práctica de la interculturalidad en los salones de clases de la carrera, sin embargo, totalmente contrapuesto a esto el 0% de docentes dice que su carrera tiene un plan estratégico para el fortalecimiento de loa misma, todos, sin excepción, reconocen su importancia en la educación superior, pero nadie está dispuesto en hacer algo o proponer programas o proyectos para la creación de una faceta más intercultural de su

carrera. También hay que dejar en claro un dato contradictorio respecto a las encuestas realizadas a los docentes es que pese a que ellos consideran que su plan estratégico no contribuye a la promoción de la interculturalidad en su carrera casi todos ellos afirman haber participado en la creación de documentos interculturales.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Estudiantes

En la (Tabla N° 4) y (Tabla N° 5), se observa los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas dirigidas **15** Estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, encuestas compuestas por 5 preguntas, 2 preguntas cuyas opciones eran siempre, a veces y nunca; 3pregunta cuyas opciones son SI o NO, de las cuales se obtuvo los siguientes resultado

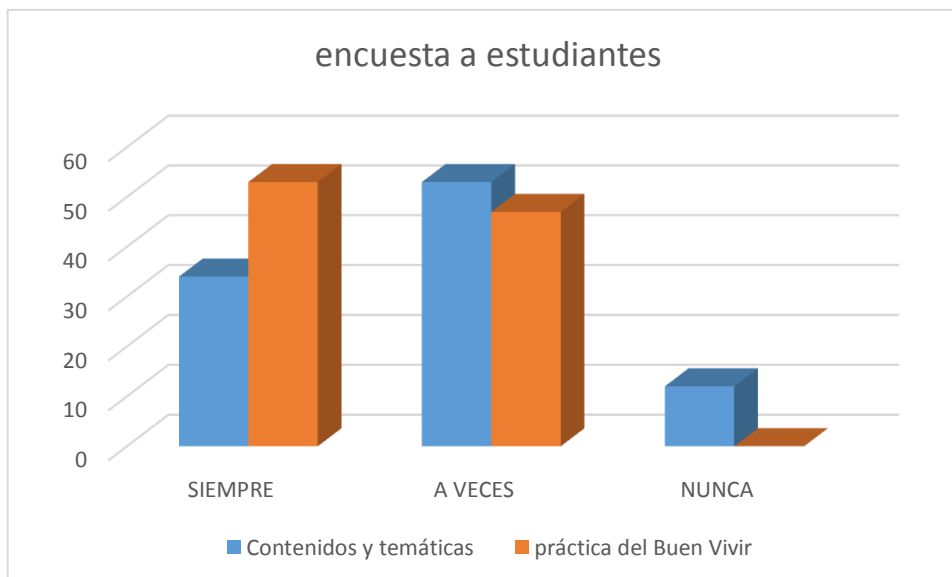
Tabla N° 3: Encuesta a estudiantes 1

<i>PREGUNTA</i>	<i>SIEMPRE</i>	<i>A VECES</i>	<i>NUNCA</i>
¿Los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	34%	53%	13%
¿Considera que adquirir conocimientos ancestrales durante el proceso de aprendizaje sería muy importante para la práctica del Buen Vivir?	53%	47%	0%

Fuente: Estudiantes de la carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico N°3: Encuesta a estudiantes



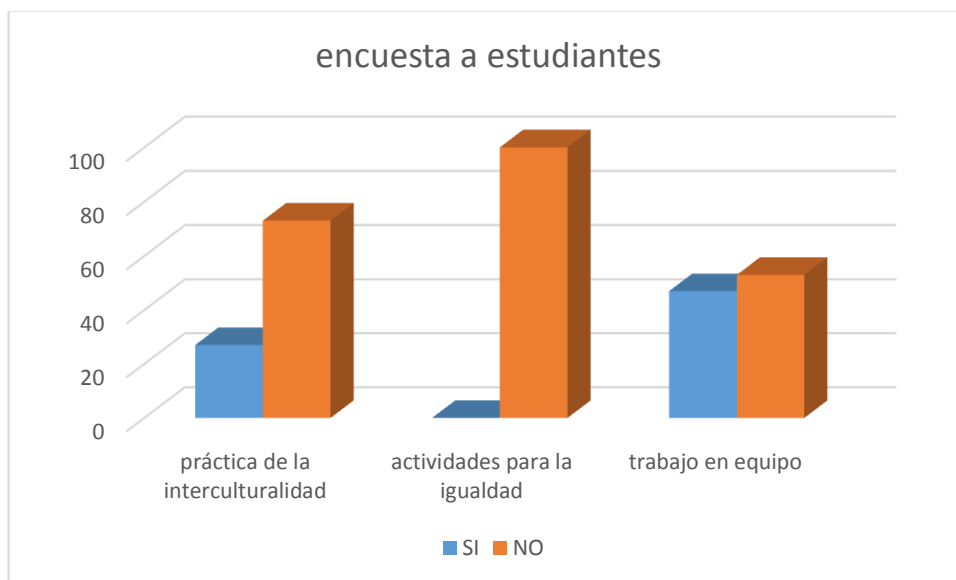
Fuente: Estudiantes de la carrera de Educación Parvularia
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Tabla N° 4: Encuesta a estudiantes 2

<i>PREGUNTA</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>
¿Considera que se práctica la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera?	27%	73%
¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?	0%	100%
¿Considera que existe el trabajo en equipo sin mirar estado social en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?	47%	53%

Fuente: Estudiantes de la carrera de Educación Parvularia
Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

Gráfico 4: Encuesta a estudiantes



Fuente: Docentes de la carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Villacís Villacís Fabricio Bladimir

En la (Tabla N° 3) y (Tabla N° 4), se observa que hay índices poco alentadores respecto a la práctica intercultural en su carrera. Los datos muestran que más o menos la mitad de estudiantes creen que los saberes ancestrales en las temáticas de las clases ayudarán a construir una sociedad intercultural, y casi la tercera parte dice que los contenidos curriculares tienen como finalidad la antes ya mencionada. Pero hay datos aún más desalentadores donde según las estudiantes encuestadas que evidencian poca práctica intercultural y poco interés por la misma; y que hay una desazón en las relaciones sociales de los actores educativos de la carrera y su procedencia étnica; aunque todas las encuestadas aseguran que han participado en programas o proyectos a favor de alcanzar la igualdad, pero no especifican que tipo de programas son y cómo fueron ejecutados.

“Para el proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, y la posterior evaluación externa, presentó 179 indicadores agrupados por ámbitos y funciones” (Pesantez, 2011, pág. 10)

Y por supuesto muchos de ellos pertenecen a los lineamientos de gestión que es considerado por muchos como el eje principal de los demás lineamientos, pues es el génesis de la creación de programas y proyectos que articulen los otros lineamientos con todos los actores educativos. Son muchos los aspectos que se deben gestionar al interior de los centros de educación superior como talento humano, recursos.

La universidad como una organización social, acepta la definición de sistema social abierto, que incorpora recursos de su entorno, procesa esos recursos de una cierta manera y, los devuelve convertidos en determinado producto; reincorpora luego nuevos recursos para reenergizarse y mantenerse en el tiempo. (Terán, pág. 2)

Por lo tanto, la gestión es el hilo vector del buen tránsito de los demás lineamientos que permitan el buen caminar de los centros de educación superior en el país.

CONCLUSIONES

Una vez hecha la investigación y recogidos los datos de los actores educativos de la carrera de Educación Parvularia se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Estudiantes y docentes coinciden en la necesidad imperiosa de crear y forjar carreras con tinte intercultural que promuevan y difundan valores y saberes ancestrales a la sociedad en general que acabe con las barreras de la desigualdad y discriminación.
- Es muy bajo el trabajo que se ha realizado desde la gestión en la carrera para lograr la creación de una carrera de Parvularia con enfoques interculturales y poco ha sido el avance en éstos temas que garanticen la profundización de conocimientos incluyentes.
- Todavía existen personas que subestiman la importancia de la interculturalidad en la educación superior y en la necesidad de ser mayormente visibilizados e incluyentes.

Bibliografía

- Colina, L. (diciembre de 2007). laurus revista de educación . Obtenido de universidad pedagógica experimental libertador :
<http://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf>
- Jaime García y Patricia Jáuregui . (agosto de 2014). Interculturalidad y educación superior en México . Obtenido de
<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art8.pdf>
- Jimenez, A. (2016). repositorio de la Universidad Técnica de Ambato . Obtenido de “LA INTERCULTURALIDAD EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA “GENERAL CÓRDOVA” DE LA PARROQUIA PISHILATA DEL CANTÓN AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22995/1/TESIS%20FINAL%20GABRIELA%20JIM%20C3%89NEZ.pdf>
- Mato, D. (27 de octubre de 2007). nómadas . Obtenido de interculturalidad y educación superior :
https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_5_interculturalidad.pdf
- Pesantez, F. (diciembre de 2011). Universidad Politécnica Salesiana . Obtenido de Indicadores de gestión y calidad en la educación superior:
[file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/Indicadores%20de%20gestion%20y%20calidad%20en%20la%20educacion%20superior%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/Indicadores%20de%20gestion%20y%20calidad%20en%20la%20educacion%20superior%20(2).pdf)
- Terán, G. (s.f.). Obtenido de formación y gestión de desempeño del docente-investigador en la educación superior: modelo teórico basado en competencias. : <http://www.ute.edu.ec/revistas/3/articulos/04441afa-1b2b-464f-8685-f2c15633403a.pdf>
- Walsh, C. (marzo de 2009). repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar . Obtenido de Interculturalidad, Estado, Sociedad :
<http://www.flacsoandes.edu.ec/interculturalidad/wp-content/uploads/2012/01/Interculturalidad-estado-y-sociedad.pdf>

Anexo N° 2 Entrevista aplicada a la coordinadora de la carrera

Entrevista a la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

PREGUNTAS				
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la Gestión educativa en la educación superior?			
2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Educación Básica mediante Gestión Educativa?			
3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Gestión Educativa?			
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de gestión educativa de la carrera?			
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se requiere construir o fortalecer desde la Gestión Educativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?			

Anexo N°3 Entrevista aplicada al Líder indígena
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

Objetivo: Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión.

- 1) ¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?
- 2) ¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?
- 3) ¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?
- 4) ¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?
- 5) ¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?



Anexo N° 4 Encuesta aplicada a docentes

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA

EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

Encuesta dirigida a docentes

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión educativa en la carrera de Educación Parvularia.

Indicador General: Solicito a usted de la manera más comedida se sirva responder con una x de forma sincera las siguientes respuestas

1) ¿Los diseños curriculares de la Carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador?

Siempre () A veces () Nunca ()

2) ¿Ha recibido capacitaciones sobre interculturalidad con el fin promover y fomentar la convivencia entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

Siempre () A veces () Nunca ()

3) ¿Considera que el aprendizaje de los tres idiomas oficiales de relación intercultural (Castellano, Kichwa, Shuar) fortalece la práctica de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

Si () No ()

¿Por qué?.....

4) ¿La recuperación y la práctica de los elementos culturales contribuirá al fortalecimiento de los saberes ancestrales?

Siempre () A veces () Nunca ()

5) ¿Considera que es importante la práctica de la interculturalidad entre todos los actores educativos de la Carrera?

Si () No ()

¿Por qué?.....

6) ¿Su Carrera cuenta con un plan estratégico el cual tenga programas y proyectos que fortalezcan la interculturalidad?

Si () No ()

¿Cuáles?.....

7) ¿Usted cree que el talento humano promueve el cumplimiento de procesos e instrumentos de gestión institucional para la inclusión e interculturalidad?

Si () No ()

¿Por qué?.....

8) ¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?

Si () No ()

¿Cuáles?.....

9) ¿Considera que la gestión realizada por los actores educativos es de manera eficiente y eficaz para cumplir con los objetivos planteados?

Siempre () A veces () Nunca ()

10) ¿Está presente el trabajo en equipo en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?

Siempre () A veces () Nunca ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo N° 5 Encuesta aplicada a estudiantes
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA



MODALIDAD PRESENCIAL

Encuesta dirigida a estudiantes

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Gestión educativa en la carrera de Educación Parvularia.

Indicador General: Solicito a usted de la manera más comedida se sirva responder con una x de forma sincera las siguientes respuestas

1) ¿Los contenidos y las temáticas impartidas por los docentes de la carrera de Educación Parvularia aportan al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del Ecuador?

Siempre () A veces () Nunca ()

2) ¿Considera que adquirir conocimientos ancestrales durante el proceso de aprendizaje sería muy importante para la práctica del Buen Vivir?

Siempre () A veces () Nunca ()

3) Considera que se práctica la interculturalidad entre todos los actores educativos de la carrera

Si () No ()

¿Por qué?.....

4) ¿Ha participado en procesos y actividades que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades e interculturalidad?

Si () No ()

¿Cuáles?.....

5) ¿Considera que existe el trabajo en equipo sin mirar estado social en las prácticas institucionales, académicas y actividades estratégicas con el fin de contribuir a interculturalidad y la igualdad de oportunidades?

Si () No ()

¿Por qué?.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN